



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 29

---

### COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Francisco Javier García-Prieto Gómez**

**Sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2007, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 31-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
    - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
  2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 13-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
    - Objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura.
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	410	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	410
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre la sesión.	410		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. 410</p> <p><b>Primer y segundo puntos del Orden del Día.</b></p> <p>La Secretaria, Sra. Sánchez Hernández, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día. 410</p> <p>Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión. 410</p> <p>El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, suspende la sesión. 425</p> <p>Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos, reanudándose a las doce horas treinta y cinco minutos. 425</p> <p>El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 425</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). 425</p>	<p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular). 429</p> <p>Intervención de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. 432</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista). 436</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular). 439</p> <p>En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 439</p> <p>El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate. 441</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 441</p> <p>Contestación de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo. 441</p> <p>El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, levanta la sesión. 442</p> <p>Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos. 442</p>

*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Hola. Muy buenos días. Comienza... comienza la sesión. Quiero, ¿cómo no?, en primer lugar, pues, dar la bienvenida a todos los miembros de esta Comisión, a los representantes de... de todos los Grupos Parlamentarios, que, en definitiva, pues, sois/somos los representantes de todos los ciudadanos, ¿eh?, de esta Comunidad Autónoma. Una Comisión que yo creo que tiene una trascendencia especial, por razón de la materia, cultura y turismo; en esta tierra, la verdad que es... es muy importante.

¿Cómo no?, quiero felicitar a la Consejera por su reciente nombramiento, y agradecer hoy su comparecencia, así como a todo el... el equipo directivo de la Consejería. Y de forma especial, también, pues, agradecer la presencia de... de los medios de comunicación.

Previamente, no sé si hay alguna sustitución en los diferentes Grupos Parlamentarios. ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Buenos días, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista no hay sustituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muy bien. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, tampoco hay una ninguna sustitución por parte de este Grupo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muy bien. Pues dicho lo cual, por la señora Secretaria se dará lectura del primero y segundo puntos de Orden del Día, que se agrupan para su debate.

SC 31

LA SECRETARIA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ): Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia de... de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura"**.

SC 13

Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Muchas gracias a todos ustedes por su presencia. Iniciamos con esta comparecencia el curso parlamentario y la Legislatura, manifestándoles, en primer lugar, mi permanente puesta a disposición de esta Comisión para debatir e intercambiar pareceres sobre cuantas cuestiones se estimen convenientes.

Comparezco hoy para presentar la programación de la Consejería de Cultura y Turismo, que -como Sus Señorías saben- es también responsable de la gestión de la política deportiva; una Consejería singularmente orientada a aprovechar las sinergias existentes entre las tres áreas mencionadas. Así, la confluencia de los objetivos de cada área en un proyecto común nos permite situar el turismo como sector estratégico desde el punto de vista del crecimiento económico y del empleo.

Nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial, experimenta en la actualidad los efectos de nuevas formas de gestión que contribuyen decisivamente a su revalorización y desarrollo, y prueba de ello son las actuaciones en torno al Patrimonio de la Humanidad y las más de dos mil intervenciones en bienes protegidos, o el relevante Plan del Español vigente hasta el año dos mil nueve.

La política deportiva se ve también impulsada por esta forma conjunta de actuación, cuya vertiente más destacada en esta área es la promoción turística de Castilla y León en las competiciones deportivas, a la vez que el desarrollo de importantes programas de impulso a las infraestructuras y a la promoción de la práctica deportiva.

En este contexto, afrontamos la Legislatura bajo la premisa fijada por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura: el fortalecimiento de Castilla y León a través de nuestras principales señas de identidad.

Nuestro patrimonio cultural, unido a nuestro capital humano, los ciudadanos castellanos y leoneses, y cuantas personas se integran ordenadamente en nuestra sociedad en busca de... de nuevos horizontes, está llamado a ser clave para conseguir por nuestra parte una ventaja competitiva en el ámbito nacional e internacional. De ahí la importancia que tiene centrarnos en allegar los recursos de todo tipo que fomenten, procuren y estimulen la adecuada interacción de la sociedad con nuestro patrimonio cultural y natural. Un patrimonio que hemos capitalizado como sustento de la actividad turística de la Región; solamente en el año dos mil seis se superaron los seis millones de viajeros, y se produjo un incremento del 12,5% de empleos directos en el sector.

Pero no todo se cifra en el crecimiento, que sin duda nos beneficia, se trata de crecer siendo competitivos. Para ello, nos proponemos centrar la política turística en la calidad, incidiendo en las mejoras, tanto en lo que afecta a la formación de los recursos humanos como a la renovación de infraestructuras, además de continuar actuando sobre la oferta mediante nuevas formas de promoción e innovación tecnológica, cuyo potencial no ha hecho sino despuntar en nuestro sector turístico.

La oferta cultural, que, junto con el patrimonio natural, sustentan en gran medida la actividad turística, ha de ser considerada tanto en su vertiente de producción como de elemento que aglutina el caudal histórico e identitario de Castilla y León.

Es preciso, por lo tanto, continuar avanzando en la conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico. Y en este sentido, una de las líneas de trabajo consistirá en potenciar el mecenazgo en el ámbito de la preservación y puesta en valor de los bienes de nuestro patrimonio.

También es nuestra intención consolidar las novedosas fórmulas derivadas en este campo de una concepción más amplia, moderna e integrada de las intervenciones en los bienes del patrimonio histórico y artístico. Una concepción que tiene como clave de bóveda los sistemas territoriales patrimoniales, y que se recoge en el Plan PAHIS, cuya vigencia coincide con el periodo de la presente Legislatura.

La creación artística en sus diversas manifestaciones, tanto de artes plásticas como escénicas, encontrará en esta Administración el apoyo constante que haga posible la formación de nuevos valores, así como la consagración de los artistas ya iniciados y de los proyectos tanto individuales como colectivos.

La gestión cultural continuará avanzando en el fomento y ordenación necesarios para lograr dirigir la promoción cultural a los diversos públicos que integran nuestra sociedad. El aumento de bibliotecas e infraestructuras culturales contribuirá decisivamente a poner la cultura al alcance de todos los sectores sociales, y muy especialmente en el ámbito rural.

Nuestra lengua, que contiene todos los valores de nuestro acervo histórico y cultural, patrimonio inmaterial por excelencia y vehículo de cultura, ha de ser considerada también como factor de atracción de viajeros a nuestra Comunidad.

Por otra parte, la política deportiva incidirá especialmente en la mejora y ampliación de infraestructuras que pongan al alcance de todos los colectivos sociales la actividad deportiva en sus vertientes competitiva y de práctica habitual.

La promoción del deporte debe integrar aspectos tales como la creación de ligas escolares y universitarias, la tecnificación deportiva, así como otras nuevas líneas de actuación que estimulen la actividad deportiva a todos los niveles.

Señorías, este enunciado de ideas y proyectos, cuyas líneas maestras desarrollaré a continuación, constituye el núcleo de contenidos a partir del cual contribuiremos

a desarrollar la Marca Castilla y León, que, como estrategia regional, vinculará a todos los proyectos de la Consejería, y es el exponente de una tarea que tiene varios objetivos principales: situar a Castilla y León como referente cultural, nacional e internacional; consolidar el liderazgo de nuestra Comunidad en turismo de interior, y especialmente de turismo rural; promocionar la práctica deportiva como elemento integrador y de bienestar, así como en sus perfiles profesional y competitivo.

Para alcanzar estas metas, partiremos de dos principios irrenunciables como soporte de todas nuestras actividades: el primero, el trabajo orientado permanentemente a la búsqueda de la idea de calidad y excelencia en todas las iniciativas y proyectos; y, en segundo lugar, la resolución de convertir el diálogo, el consenso y la colaboración con instituciones y sectores sociales en un método de trabajo imprescindible en nuestra gestión.

Para cumplir en los próximos cuatro años el primer objetivo, convertir a nuestra Comunidad en un referente cultural de primer orden, la Consejería de Cultura y Turismo impulsará y apoyará al máximo en esta Legislatura todas las manifestaciones culturales. Para ello destinaremos más de 130 millones de euros a la gestión de actividades culturales y más de 100 millones a nuevas inversiones y equipamientos.

El arte contemporáneo y la vanguardia están singularmente representados en el Musac, concebido como un museo en construcción, de tal forma que la colección base que define el proyecto se completará en el año dos mil trece.

En este tema, mantendremos una línea de producción de exposiciones de máximo nivel, capaz de competir con los mejores museos. En esta fase, el Musac tiene como objetivo buscar un prestigio internacional amplio, que lo acabe consolidando como uno de los espacios de creación contemporánea más importantes de Europa.

Paralelamente, se plantea un crecimiento del programa didáctico del Musac. Este objetivo es, posiblemente, el más importante, ya que incide directamente en el público del museo y, de una forma especial, en la propia ciudad de León.

El trabajo que se ha realizado hasta el momento, a través de cursos, de talleres, de visitas guiadas, se debe hacer extensivo cada vez más a un número más amplio de colectivos, de tal forma que podamos introducir el arte contemporáneo en unos contextos no habituales, y que necesitan de una estrategia específica para llegar a producir resultados.

El Musac conlleva una idea no elitista de entender el arte contemporáneo. Y, en este sentido, es necesario

seguir cubriendo etapas que permitan continuar siendo, proporcionalmente, el museo más visitado de España y en el que los visitantes se implican más en las actividades.

Otro de los proyectos clave de esta Legislatura es la creación del Museo de Fotografía de Castilla y León, del Musaf, que enriquecerá la red de centros de titularidad regional en un aspecto que es también deficitario en España. El Musaf no solo tiene una vocación contemporánea, sino que pretende ser el museo de la historia de la fotografía, donde la historia de la técnica y la historia estética de las propias imágenes se conjuguen en un proyecto que aspira a constituir un revulsivo cultural para Segovia.

El objetivo de este nuevo museo es llegar a convertirse en un centro artístico esencial en los cuatro niveles para los que se proyecta: local, autonómico, nacional e internacional. Nuestro objetivo es que el Musaf se sitúe desde un primer momento en la categoría de grandes centros museísticos capaces de generar acciones de alto interés con el máximo rigor, y, de esta forma, atraer la atención constante de todas las personas interesadas en España por la fotografía y su historia. En este sentido, se plantearán relaciones de colaboración con instituciones sólidas nacionales y también de carácter internacional.

Asimismo, y teniendo por centro direccional la actividad del Musac de León, generaremos, en calidad de extensiones, unos nuevos espacios de creación e innovación artística, que están asociados a la utilización de las nuevas tecnologías por parte de los jóvenes creadores de nuestra Comunidad, favoreciendo así su permanencia y permitiendo que puedan desarrollar su actividad en su Comunidad de origen. Estos centros estarán orientados al aprendizaje y a la difusión de las artes plásticas, visuales y escénicas, tanto tradicionales como de nueva generación. Se relacionarán entre sí y con otros centros internacionales, y sentarán las bases para estimular a nuevos creadores y estabilizar el trabajo de artistas en nuestra Comunidad. Para las sedes de estos centros, se van a aprovechar, en la medida de lo que sea posible, edificios históricos, de tal manera que su arquitectura remita a la identidad cultural de Castilla y León.

Como he señalado anteriormente, la construcción de nuevos equipos culturales marcará nuestra acción de gobierno en estos próximos cuatro años. En breve se abrirá el Museo de la Siderurgia y la Minería de Sabero, en León; un proyecto inédito de arquitectura industrial que rescata el modo de vida y el entorno de la minería en la antigua Ferrería de San Blas.

Y, finalmente, en esta Legislatura se culminará uno de los proyectos clave de la Comunidad, que es el Museo de la Evolución Humana en Burgos, que, junto con el Centro Nacional de Investigación de la Evolución

Humana, Cenieh, y al yacimiento de Atapuerca, conforma uno de los centros culturales y científicos más complejos y ambiciosos de Europa en materia de arqueología y paleontología.

El Museo de la Evolución Humana completará el mapa de uno de los yacimientos imprescindibles para comprender la historia de la humanidad, como es el de Atapuerca, y será el espacio que acogerá todos los descubrimientos que han hecho retrotraer la presencia humana en Europa hasta el millón de años. En el solar de Caballería, en Burgos, se está alzando este proyecto extraordinario, que mostrará y explicará el contexto de la evolución biológica y cultural de la humanidad y de los ecosistemas en los que se produjeron, tal y como explica el equipo científico que dirige estos proyectos desde sus inicios.

Como ya he dicho antes, nuestra labor se dirige a velar por el patrimonio, tanto material como inmaterial. Y, en este aspecto, los nuevos equipamientos museísticos tienen también una gran importancia.

A lo largo de esta Legislatura, se dotará de nuevos elementos al Museo Etnográfico de Zamora, cuyo fin es conservar, investigar y difundir parte del patrimonio de Castilla y León.

Se impulsarán nuevas líneas de investigación de nuestra tradición, intensificando los esfuerzos para conseguir un gran archivo de patrimonio inmaterial, que podría llegar a ser un referente nacional, y que serviría para estrechar las relaciones con otros museos españoles y de países europeos.

Una... una nueva red de museos regionales, con todo esto que les acabo de decir, únicos en España, junto al sistema de los museos autonómicos y de otros centros y colecciones museográficas que existen en nuestra Comunidad, hacen necesaria una nueva Ley de Museos de Castilla y León que catalice la organización y el funcionamiento de los museos de la Comunidad. Nuevas normas que son necesarias para planificar y coordinar de un modo coherente una realidad que ha dado un giro de ciento ochenta grados en estos últimos años.

A partir de estos parámetros de la calidad y de la excelencia, una constante en todo nuestro trabajo, una herramienta que va a impulsar la difusión y a fortalecer el tejido de nuestros proyectos culturales será el nuevo portal de los... de museos en la web, que ponga al servicio del ciudadano los contenidos clave de cada museo de Castilla y León.

A su vez, vamos a reforzar el aspecto divulgativo a través de un programa, Arte en Familia, un proyecto educativo que se llevará a cabo en los museos provinciales, con objeto de divulgar nuestro patrimonio y

nuestras colecciones museográficas, consciente de que la actividad educativa es una de las claves de la difusión cultural.

Por último, y como un paso más en nuestro proyecto de impulso a la divulgación cultural, nos proponemos favorecer progresivamente la gratuidad de los museos gestionados por la Administración Autonómica, lo que sin duda contribuirá a acercar más al público las colecciones que constituyen nuestra esencia histórica.

Otro aspecto... otro aspecto fundamental de esta Legislatura lo constituye la red de auditorios, que, con el apoyo del Plan de Equipamientos Culturales y Congresos, reforzará la difusión y la presencia de la música clásica en el ámbito territorial, además de conformar una serie de espacios idóneos para las representaciones ligadas a nuestra Orquesta Sinfónica. Así, a los edificios en funcionamiento, al Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Salamanca, al Auditorio de León y al Centro Miguel Delibes de Valladolid se sumarán en este periodo los Auditorios de Ávila, Burgos y el... el de la antigua fábrica de La Tejera, en Palencia.

Al hilo de esta cuestión, quiero subrayar que esta red de equipamientos culturales de los que se está dotando Castilla y León constituye la generación de un patrimonio arquitectónico de vanguardia. De ello son ejemplo el Musac, obra de Tuñón y Mansilla, que acaba de recibir el Premio Mies Van der Rohe de Arquitectura, los excelentes proyectos del Centro Cultural Miguel Delibes, de Bofill, así como los Auditorios de Ávila y Burgos, obra de arquitectos de la talla de Patxi Mangado y Juan Navarro Baldeweg, respectivamente.

Desde el Centro Cultural Miguel Delibes, sede de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, vamos a trabajar para lograr una presencia natural y regular de la Orquesta en el ámbito territorial de Castilla y León, además de en aquellos escenarios internacionales que supongan un prestigio para la misma, y que, además, proyecten la imagen de una Comunidad en pleno desarrollo cultural y social.

Estos objetivos, junto con los de intensificar la presencia de directores y solistas invitados, así como las colaboraciones discográficas, situarán a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León como una de las mejores orquestas de este país y de más alto nivel de Europa.

El Centro Cultural Miguel Delibes no solo va a ser el trampolín que va a permitir dar el definitivo salto cualitativo a nuestra Orquesta Sinfónica, sino que también, en estos cuatro años, se va a convertir en uno de los grandes centros españoles de programación musical integral, en sus diferentes facetas y disciplinas -clásica, moderna y de vanguardia-, desarrollando al máximo el potencial que ofrece.

Además de la música clásica, la Consejería de Cultura y Turismo quiere apostar por la cantera extraordinaria de creadores e intérpretes de otras músicas, que parten de nuestra raíz para innovar y enriquecer la tradición.

En esta Legislatura, nos proponemos crear circuitos especiales para músicas nuevas y antiguas, a la vez, necesitadas de apoyo, de impulso y, sobre todo, voz; músicas que no tienen un fácil acceso a los circuitos comerciales, pese a su calidad, y que transmiten ese patrimonio inmaterial de nuestro pasado, tan difícil de conservar.

Debemos acercar esta música a todo tipo de escenarios, tanto rurales como urbanos, y saber construir un espacio donde el intercambio de sonido, tradición e innovación forme parte de un proyecto en el que el público sea la mejor y la más preciada caja de resonancia.

Habilitaremos cincuenta nuevos espacios para la cultura en colaboración con las Entidades Locales, con el fin de acercar la programación cultural de la Junta de Castilla y León al mundo rural: a las casas de cultura, a las salas de exposiciones y teatros. Ejemplos claros de esta iniciativa de promoción cultural que refuerzan nuestros circuitos escénicos son ya las importantes reformas que están en marcha, como la del Teatro Olimpia de Medina del Campo, en Valladolid, o el Teatro Bretón, en Sepúlveda, o, en el ámbito urbano, el Teatro Ramos Carrión de Zamora.

Por lo que respecta al apoyo al teatro, se ampliará el trabajo de colaboración con la Asociación de Artes Escénicas Asociadas de Castilla y León, Artesa, y se potenciará el sistema de ayudas directas a la estructura empresarial, a la producción de obras teatrales y a la gira de las mismas.

La Red de Teatros y de Circuitos Escénicos ampliará su programación, alcanzando la cifra de más de cuatro mil representaciones, especialmente en el ámbito rural; y se dotará de elementos de cohesión y difusión que consoliden este sistema.

Además, en esta Legislatura, incidiremos en la formación de técnicos de teatro, partiendo de los medios que ofrecen ya los grandes equipamientos de nuestra Comunidad, como es el Centro de Artes Escénicas y de la Música en Salamanca.

También con un claro objetivo de vertebración territorial y de apoyo a los agentes culturales locales, la red de festivales ha de mantener y de perseguir la calidad, y apoyar los nuevos proyectos. Entre ellos, quiero destacar el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, con sede en Salamanca, que en las tres ediciones que se han celebrado ha obtenido un importante impacto de público y crítica nacional e internacional, lo que le

va a permitir situarse a la altura de los festivales contemporáneos más grandes de Europa, como el Festival de Aviñón o los Festivales de Roma y de Atenas.

Las claves del éxito del Festival, y base de su futuro crecimiento en esta Legislatura, se fundamentan en sus fechas de celebración, ya que abre la estación de verano de los grandes festivales (Aviñón es en julio, Atenas y Roma en... a final de junio, y Edimburgo en agosto), en esas, como digo, en esas fechas, en su carácter multidisciplinar y su capacidad para ejercer un papel de cohesión en la... en la identidad de la Comunidad de Castilla y León.

Y no puedo dejar de referirme a las conmemoraciones culturales. En el año dos mil ocho, celebraremos el Bicentenario de la Guerra de la Independencia, con el fin de acercar y enseñar este capítulo de nuestra historia a los castellanos y leoneses; conmemoraremos los veinticinco años del Estatuto de Autonomía.

Prestaremos una especial atención a la actividad cultural con motivo de la celebración del Año Jacobeo del dos mil diez; para lo cual, desarrollaremos un programa de actividades específicos e impulsaremos la dinamización de los diferentes caminos a Santiago.

Además, vamos a apoyar las iniciativas públicas y privadas de carácter local que impulsen las candidaturas de Burgos y Segovia a la Capitalidad Cultural del año dos mil dieciséis, y también la candidatura de Salamanca para la celebración de la Exposición Universal de la Ciencia y la Investigación en el año dos mil dieciocho.

Continuando con las principales líneas de la promoción cultural, una nueva idea para esta Legislatura: "El patrimonio a escena: escenarios para el patrimonio" subrayará la belleza de las capitales y bienes del patrimonio de Castilla y León, que se transformarán en un escenario abierto, donde los ciudadanos disfruten de museos, teatros, bibliotecas y otras actividades que acerquen nuestras ciudades y bienes culturales a los ciudadanos.

Y otro de los ejes clave de esta Legislatura en materia cultural será la difusión del patrimonio lingüístico a través del Plan Promoción del Español. Entre las medidas previstas, quiero destacar inicialmente el incremento de la colaboración con el Instituto Cervantes mediante la extensión de su acreditación en la red de centros de Castilla y León, y la puesta en marcha de un programa de quinientas becas de enseñanza del español en Castilla y León en colaboración con los centros de esta institución con sede en otros países. En los próximos años, será clave también nuestra apuesta por métodos educativos propios, elaborados por equipos vinculados a la enseñanza del español en Castilla y León.

En otro orden de cosas, solicitaremos la declaración del Año del Español y la celebración de una feria internacional, a la vez que promoveremos la ubicación en Castilla y León de centros culturales de otros países como focos de atracción de estudiantes. El Palacio de la Isla, en Burgos, como futura sede del Instituto de la Lengua de Castilla y León, será uno de los emblemas de la difusión de nuestro patrimonio lingüístico. Para el cumplimiento de estos objetivos, y tal y como anunció el Presidente en su Discurso de Investidura, un comisionado para el Plan del Español impulsará todas las actuaciones puestas en marcha desde las Consejerías, organismos y sociedades de la Junta de Castilla y León implicados en el desarrollo del Plan del Español para Extranjeros.

Entre los equipamientos culturales que representan de un modo más directo el acceso a la cultura, se encuentran las bibliotecas. Como primera medida, mencionaré la creación de veinticinco nuevos centros en núcleos con población superior a mil habitantes, así como un mayor desarrollo y actividad de la red de bibliobuses, cuyo servicio se verá ampliado y renovado.

Me gustaría destacar también la puesta en marcha de un proyecto que posibilite el acceso de las personas mayores y dependientes a los fondos de las bibliotecas, acercando las publicaciones a sus domicilios, en colaboración con los servicios de asistencia social; y la creación de clubs de lectura en las bibliotecas públicas.

Nuestras bibliotecas son las más visitadas de España, pero resta aún un trecho que recorrer para situarnos en los niveles de lectura de otros países europeos. De ahí la importancia de nuestro Plan de Lectura, que en este periodo alcanzará su mayor despliegue, a la vez que adoptaremos medidas tales como la elaboración de una nueva regulación que sistematice, en su conjunto, la organización de todo tipo de centros, tanto de documentación como bibliotecas, y la implantación de un método de gestión unificado para todas las bibliotecas del sistema; todo lo cual conformará un nuevo Plan de Calidad de Bibliotecas en colaboración con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios.

Además, se adquirirán un millón de libros destinados a las bibliotecas públicas de la Comunidad, con el fin de alcanzar las ratios europeas de novedades editoriales destinadas al préstamo.

El sistema de bibliotecas de Castilla y León y la promoción de la lectura configuran un espacio especialmente apto para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. En este sentido, es preciso destacar el proyecto de creación del Portal de las Bibliotecas de Castilla y León como un instrumento de comunicación fundamental para mejorar el rendimiento profesional de cada

centro y el servicio al usuario. Este portal es el primer paso para un proyecto aún más ambicioso, la creación de la Biblioteca Digital de Castilla y León, un gran centro en la red de creación y difusión de contenidos digitales básicos para la cultura, la literatura, el arte y la historia de nuestra Comunidad.

De modo complementario, se proseguirá con el esfuerzo de recuperación del patrimonio bibliográfico, adquiriendo las obras de interés para el conocimiento de la cultura, la historia y la lengua, y otros aspectos constitutivos de la identidad de Castilla y León; y se impulsará también la recuperación de legados y archivos literarios de los principales autores de nuestra Comunidad.

Dentro de este contexto, es obligado que me refiera, aunque sea muy brevemente, al apoyo a la industria del libro, con su máxima expresión en las ferias del libro, y con especial incidencia en la de Valladolid y en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil "Leer León", que se verán potenciadas impulsando la presencia de todos los sectores implicados: escritores, editores y libreros.

En materia de archivos, existen importantes retos desde el punto de vista de la ordenación, tales como la modificación de la normativa actual a través de un Decreto, y el desarrollo del III Plan de Intervención del Patrimonio Documental. Este... este plan de intervención comprendería el periodo 2009-2014, porque hasta el dos mil nueve está vigente el anterior.

Por lo que respecta a este tema, entre otros proyectos para esta Legislatura, mencionaré el inicio de la creación de un archivo digital común que almacene y gestione todos los archivos de la Administración Autónoma, y la elaboración de un boletín electrónico de archivos de la Junta como método de comunicación y publicidad de las tareas y servicios que se prestan desde el sistema de archivos.

Dentro de la promoción cultural exterior, quiero destacar que estaremos presentes en el ciclo de veinte películas españolas, realizadas entre los años mil novecientos cincuenta y uno y mil novecientos setenta y nueve, que se proyectarán en octubre en Nueva York, muchas de ellas relacionadas con Castilla y León. Igualmente, en noviembre, vamos a asistir en París, con compañías de teatro de Castilla y León, al Festival de Teatro dedicado a El Quijote.

Reforzaremos la presencia de los autores de nuestra Comunidad, así como de nuestras publicaciones, en ferias internacionales del libro, como la de Frankfurt y la de Guadalajara, en Méjico, a la que solicitaremos ser la Comunidad Autónoma invitada, tendiendo así un puente de colaboración con Hispanoamérica.

Los hallazgos de Atapuerca, que constituyen un ejemplo excepcional de la apuesta de nuestra Comunidad, por el avance que han supuesto tanto en el ámbito científico como en el de las humanidades, son dignos de una gran exposición internacional, que serviría de respaldo a uno de los conjuntos paleontológicos más importantes de Europa.

En el campo de las artes plásticas, ya hemos destacado la importantísima actividad que desarrolla el Musac y los nuevos espacios de creación e innovación artística, a los que vamos... a lo que vamos a unir un decidido apoyo a los diferentes agentes del sector, autores y galeristas, para lo cual, vamos a impulsar la presencia de nuestras galerías de arte en ferias nacionales e internacionales, así como la creación de una red autonómica de salas de exposiciones para la promoción de los artistas de nuestra Comunidad.

Pues bien, Señorías, asumir el reto de situar Castilla y León como un referente cultural nacional e internacional requiere no solo practicar la excelencia en la promoción cultural, sino también aplicar parámetros de idéntica categoría a la gestión del patrimonio histórico. Por ello, desde esta Consejería, en colaboración con los sectores implicados, queremos llevar a cabo una política pública eficiente, integral y sostenible sobre nuestro patrimonio histórico, en el marco de las políticas desarrolladas con carácter de servicio público básico, que atiendan al nivel colectivo más allá de iniciativas localistas. Para alcanzar este objetivo, la Junta de Castilla y León destinará 300 millones de euros para desarrollar las estrategias y acciones definidas en el Plan PAHIS, Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, cuya puesta en marcha ha posibilitado -como bien conocen Sus Señorías- la implantación de nuevas actuaciones e iniciativas, a través de instrumentos de programación y gestión novedosos.

En este sentido, pretendemos que la selección de los proyectos operativos que se lleven a cabo respondan a dos premisas básicas:

La primera es que las estrategias que se lleven a cabo tendrán un carácter integral, sistemático y territorializado. Pretendemos superar el modelo de actuación individualizado, monumento a monumento, y sustituirlo por aquel otro que supone la intervención por territorios, geográficos o conceptuales, y con carácter integral -atendiendo a los edificios, a los bienes muebles que contienen, a los restos arqueológicos existentes-, y esto, sobre amplios conjuntos de bienes relacionados entre sí.

De este modo, una nueva figura de gestión, los sistemas territoriales de patrimonio, permitirá poner en marcha planes de actuación como Zamora Románica; Arquitectura de la Sierra de Ayllón; El Románico de

Merindades, en Burgos; Las Batuecas, en Salamanca; o Soria Románica, recientemente iniciado.

Además, para impulsar y mejorar las acciones de protección y de intervención en los bienes, algunos de estos sistemas territoriales serán declarados espacios culturales; en particular, el ya citado de Las Médulas; también lo será el Románico Norte. Y, en este contexto de los espacios culturales, aprobaremos un proyecto de ley de espacios culturales que dote a esta figura de plenos efectos.

El segundo presupuesto al que me refería anteriormente, y que surge como consecuencia de esta nueva política de actuación sobre el patrimonio, ahondará en la complejidad y riqueza propia de nuestros bienes y de los lugares en los que se ubican. Supondrá una actuación del carácter integral de la gestión, que contribuirá a convertir en permanentes y sostenibles las acciones de protección e intervención. Para ello, programaremos nuestra actividad consolidando definitivamente el paso de la obra de restauración a ese proyecto cultural.

Los proyectos culturales que se llevarán a cabo suponen actuaciones que comprenderán, bajo un mismo nexo administrativo y conceptual, la investigación, documentación e inventariado de las características de ese proyecto; la elaboración de los mismos o distintos proyectos de intervención sobre el monumento; la actuación en el entorno urbano; la restauración de los bienes muebles, y las acciones de difusión durante las obras y después de las mismas. Así, a lo largo de esta Legislatura pondremos en marcha nuevos proyectos culturales en torno a la intervención en lugares como el Monasterio de San Juan de Ortega, en Burgos; la... la Capilla de San Pedro de Osma, en Soria, y la Colegiata de San Isidoro de León.

Con estas premisas, desde el punto de vista de las distintas tipologías de bienes patrimoniales, iremos completando los planes previstos en las propuestas del Plan PAHIS. Así, a los Planes Directores Regionales ya elaborados o en ejecución, como son el de las Catedrales o como es el de la Investigación Arqueológica o el del Patrimonio Industrial, añadiremos otros, como los correspondientes a Jardines Históricos, al Patrimonio Industrial Ferroviario, el de las Vidrieras, por citar solo algunos de los que completarán la lista de los previstos en el Plan de Intervención.

Particular atención e impulso requerirá el Plan de Bienes Patrimonio de la Humanidad, al que destinaremos 40 millones de euros, y en el que pretendemos avanzar un paso más, desarrollando, conjuntamente con el resto de las Administraciones implicadas, la puesta en marcha de planes de actuación y uso que garanticen la correcta gestión de los bienes más excelentes de nuestra Comunidad. Y, en este sentido, y de acuerdo con la



propuesta que hemos elevado al Comité y al Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco, desarrollaremos convenios de colaboración con los Ayuntamientos de las ciudades de Ávila, Salamanca y Segovia para la redacción de planes de gestión integral de sus conjuntos históricos declarados a nivel internacional.

Asimismo, avanzaremos de manera decisiva el Plan de Adecuación y Uso de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, ya declarada Espacio Cultural, en el que se analizan y estudian las características del complejo arqueopaleontológico de la sierra, así como su articulación con las acciones en este territorio, y en el Museo de la Evolución Humana, que -como ya hemos visto en otra parte- se está construyendo en la ciudad de Burgos, y con los futuros centros de recepción de visitantes en Atapuerca, en Ibeas de Juarros.

Este mismo modelo de actuación lo aplicaremos al conjunto arqueológico y minero de Las Médulas, que contará con un plan de adecuación y usos redactado en colaboración con distintos especialistas y con los agentes sociales implicados, representados, en primer lugar, por los Ayuntamientos afectados, cuyo conocimiento y participación resultan básico para el posterior desarrollo.

Quiero también anunciarles la inmediata aprobación de todas las acciones incluidas en el Plan de los Caminos a Santiago, y que hacen hincapié en la conjunción de actuaciones combinadas sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural y sobre la atención al turismo que genera esta ruta cultural europea.

Finalmente, no quiero dejar de citar las acciones más inmediatas previstas para nuestro único monumento singularizado incluido en la lista de patrimonio mundial: la Catedral de Burgos. El ejemplo de actuación desarrollado en la Catedral de León nos sirve de referente para programar un proyecto cultural sobre el templo burgalés, cuya próxima acción consistirá en la intervención en torno a la recuperación de los magníficos relieves del trasaltar.

En lo referente al patrimonio mundial, mi compromiso es seguir impulsando nuevas candidaturas, como la de "Icnitas de dinosaurio de la Península Ibérica", en la que participamos con los restos descubiertos en la provincia de Soria y Burgos; la del "Arte rupestre paleolítico al aire libre de Siega Verde", en Salamanca, como ampliación de los grabados portugueses del Côa; o la propuesta de candidatura al patrimonio europeo del Románico Norte, junto con las Comunidades de Cantabria y de Cataluña.

Junto a las intervenciones que les acabo de enumerar, la aplicación del reciente Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural supondrá la creación

de los nuevos organismos que hemos previsto. Al respecto, les anuncio que, de inmediato, pondremos en marcha la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, el... el Consejo Regional de Patrimonio y el Registro de Lugares Arqueológicos, que todo ello servirá para optimizar la gestión de nuestros bienes patrimoniales.

El Plan de Protección del Plan PAHIS se verá desarrollado con las series de declaraciones de bienes del inventario de Castilla y León, entre las que incluiremos... entre esta declaración de bienes de inventario incluiremos aquellos conjuntos de puentes y de obras públicas históricas, vías pecuarias, antiguas fábricas harineras, retablos de las iglesias, los edificios de la primera arquitectura moderna; es decir, algunos de los denominados "nuevos patrimonios", que consideramos aún insuficientemente representados en los actuales listados de bienes incoados y declarados.

Entre las actividades preventivas, es nuestra intención la renovación del convenio que propusimos a la Delegación del Gobierno del Estado para impulsar la salvaguarda de bienes patrimoniales en lugares dispersos o más desprotegidos, así como el establecimiento de convenios con las Diócesis de la Comunidad, para llegar a superar en esta Legislatura los mil templos dotados con medidas de seguridad interconectadas con las fuerzas de seguridad.

El instrumento cualitativa y cuantitativamente más importante lo constituirá el nuevo Instituto del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que se creará una vez han entrado en vigor las determinaciones reglamentarias de la Ley de Patrimonio Cultural. Tal como prevé esta norma, el futuro centro supondrá un referente para el desarrollo de programas de estudios, de investigación, conservación y difusión de patrimonio de la Comunidad, y llevará a cabo, además, las tareas de catalogación de los bienes y actividades culturales, así como la formación sobre las técnicas de actuación y los procedimientos de intervención.

Por ello, está previsto que el futuro Instituto integre y potencie el Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, ubicado en Simancas, profundizando en las actividades de investigación, diagnóstico, materiales, técnicas y procedimientos para la restauración de bienes muebles.

Las actuaciones descritas vendrán apoyadas en una política de sostenibilidad que permita, a partir de los medios disponibles, tanto su mayor alcance a corto plazo como su perdurabilidad en el tiempo, y a la que también pretendemos contribuya la colaboración de los titulares de los bienes, los ciudadanos y las instituciones públicas y privadas.

Con estos principios, incrementaremos la puesta en marcha de copatrocinio y mecenazgo con entidades financieras, a ser posible vinculadas al territorio de actuación de las mismas. En particular, en las actuaciones en bienes de carácter civil nos proponemos implicar en esta tarea a los Ayuntamientos y Entidades Locales correspondientes, mientras que con los titulares de una buena parte de nuestros bienes patrimoniales, las Diócesis de la Iglesia, se firmarán acuerdos anuales para la programación de actuaciones, de acuerdo con estos principios de colaboración, en el mantenimiento, la gestión y la apertura a las visitas. Ejemplo de este modelo de intervención son los proyectos puestos en marcha en la Cartuja de Miraflores, en Burgos; la Iglesia de San Pablo, en Valladolid, o la Colegiata de Santa María, en Aranda de Duero.

En el mismo sentido, consolidaremos nuestro apoyo a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y a la Fundación Las Edades del Hombre, proponiéndoles la elaboración de sendos planes estratégicos que redefinan sus propias actividades y establezca fórmulas de colaboración estable con esta Consejería.

Esta misma estrategia de colaboración institucional impulsará el desarrollo del Plan Arqueológico Regional, en el que, con una dotación de 18 millones de euros, tenemos previsto renovar y establecer acuerdos con las Universidades de la Comunidad y con otras nacionales e internacionales para la investigación de nuestros yacimientos más importantes. Además, el Plan Arqueológico prevé una nueva fase de actuación, relativa a mejorar y a completar la red de las aulas arqueológicas asociadas a los yacimientos. Al igual que en los nuevos centros de recepción, ya citados, para los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, acometeremos la nueva adecuación de centros de Siega Verde, la construcción del centro de acogida y de investigadores de Las Médulas -en este caso, en colaboración con el Ministerio de Cultura-, y continuaremos, junto a sus propietarios, con acciones en las villas romanas de La Olmeda y Cuevas de Soria, para configurar, junto con la de Almenara, una red de villas romanas de alto valor turístico.

Dentro del Plan Sectorial de los Bienes Muebles, destaca el Programa de Restauración de las Imágenes de Semana Santa que venimos desarrollando con las distintas cofradías. Impulsaremos nuevas acciones tendentes a completar la necesaria labor de mantenimiento y de asesoramiento técnico para la conservación de estos magníficos conjuntos y tallas esculturales.

Finalmente, en este apartado quiero citar las nuevas acciones previstas para alcanzar las metas definidas por la política prioritaria de nuestro Gobierno. Es nuestro deseo impulsar la gestión de nuestros bienes patrimoniales como bienes al servicio de las personas, de su desarrollo integral, cualesquiera que sean sus aspiraciones y

condiciones particulares. Para ello, llevaremos a cabo un plan de accesibilidad en nuestros bienes patrimoniales, que se concretará en dos tipos de acciones:

En primer lugar, aquellas destinadas a procurar la accesibilidad física para personas con discapacidad, y en las que aplicaremos las conclusiones científicas y experiencias elaboradas a lo largo de los cursos organizados con este fin, de tal forma que Castilla y León será la primera Comunidad de España en aplicar un libro blanco de accesibilidad en el patrimonio histórico, y en la identificación y señalización de los monumentos accesibles, que dará lugar a la creación de una red de monumentos accesibles.

Pero también dentro de este plan de accesibilidad, desarrollaremos otras iniciativas que afectan a otros colectivos, como son las familias y los escolares; en este caso, en colaboración con la Consejería de Familia, y con el objetivo de poner en marcha el bono "Patrimonio en familia", que posibilite un trato preferencial para el acceso de estos colectivos, tanto a los monumentos como a los museos de la Comunidad. Igualmente, para grupos escolares está previsto, en colaboración con la Consejería de Educación, poner en práctica programas educativos como El Aula en el Patrimonio.

Además, este concepto de accesibilidad tendrá su reflejo en la creación de un programa de apertura de monumentos, con el objetivo de que al menos mil permanezcan abiertos en los periodos de mayor afluencia turística, y que incluirá determinados bienes en restauración, para difundir la tarea que se hace en esa fase.

Todas estas acciones especiales se van a complementar con otras destinadas a la sociedad en general. Me refiero a la ejecución de un Plan de Señalización e Información, en el que se incluirá toda la red de monumentos y yacimientos que permitan una visita; vamos a instaurar el "Día del patrimonio en Castilla y León"; y, al amparo del nuevo desarrollo reglamentario de la ley, propondremos un día fijo y coincidente de cada mes para la apertura gratuita del monumento, facilitando así la realización de nuevas campañas de difusión de los bienes pertenecientes a nuestro patrimonio histórico.

Aumentaremos también nuestra presencia en el ámbito internacional con el desarrollo de acciones de difusión, investigación y gestión del patrimonio cultural.

Estas iniciativas pasan por potenciar nuestra presencia en ferias nacionales e internacionales. Y, en este sentido, quiero recordar nuestro liderazgo en la Feria Ar&Pa, de restauración, referente nacional en la actividad vinculada al patrimonio cultural, y cuya próxima convocatoria celebraremos en el año dos mil ocho, a la que invitaremos a participar a un mayor número de instituciones internacionales. El liderazgo alcanzado con Ar&Pa

nos ha permitido estar presentes en el panorama internacional, a través de la Feria Restauro, de Ferrara, en la que destacó el modelo de gestión derivado del Plan PAHIS, así como la importancia de los bienes patrimonio de la humanidad.

En esta misma línea, queremos mantener los contactos ya iniciados con distintas instituciones internacionales. Es nuestra intención firmar acuerdos de colaboración con la Unesco, a través del Ministerio de Cultura, para el desarrollo de un centro internacional de gestión de conjuntos históricos declarados patrimonio mundial en Ávila, destinados a investigar en la problemática y las propuestas de gestión de los conjuntos históricos declarados patrimonio de la humanidad.

Del mismo modo, mantendremos contactos con otras instituciones, como el Instituto de Patrimonio de Portugal, con el que llevaremos a cabo el Plan Duero-Douro, de investigación e intervención en el patrimonio cultural en torno al valle de nuestro principal río; con el Centro Nacional de Francia; con la Universidad de la Toscana; y también con la Oficina de Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura Italiano, con el fin de aprovechar la experiencia conjunta en la gestión de este tipo de patrimonio.

El patrimonio histórico y las distintas actividades culturales, que es a lo que nos hemos referido hasta este momento, son dos aspectos de cuya capacidad de atracción es tributaria en gran medida la actividad turística de nuestra Comunidad. De ahí la importancia de asumir su gestión conjunta y coordinadamente.

Las políticas en materia de turismo desarrolladas en nuestra Comunidad en los últimos años han propiciado que el sector turístico se haya convertido en un elemento estratégico de la economía de Castilla y León. Basta con destacar algún dato para que se perciba claramente esta realidad que sitúa a Castilla y León como la Comunidad líder en turismo rural. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, durante los siete primeros meses de este año, de cada cien personas que hicieron turismo rural en España, veintidós eligieron Castilla y León.

Pero, además, Castilla y León es ya un referente del turismo cultural en nuestro país, sustentado en un enorme patrimonio histórico, arquitectónico y medioambiental. Esta fortaleza del sector se traduce en parámetros que hacen de él un elemento clave para la economía presente y futura de la Comunidad.

En el presente, esta circunstancia se refleja en el número de personas que trabajan en el sector. Son sesenta y nueve mil ciento diecisiete, o sea, rondando los setenta mil empleos, según los últimos datos, y datos de Seguridad Social, datos del... de junio del dos mil siete.

El turismo es un sector muy dinámico, y exige una constante adaptación a las nuevas realidades, a través de la ordenación y la planificación. Y este es, precisamente, uno de los objetivos que vamos a conseguir durante esta Legislatura.

La ordenación del sector la llevaremos a cabo a través de una nueva Ley de Turismo de Castilla y León, que refleje la experiencia adquirida en los últimos diez años, y que tenga como eje central la calidad de los servicios turísticos. Porque, una vez consolidado el sector como un elemento clave de la economía regional, el siguiente paso es promover la calidad y la excelencia del turismo como estrategia de futuro y como base de la política turística autonómica, siempre en colaboración con el sector, a través de las asociaciones profesionales.

Por ello, se hace necesario una nueva planificación sectorial, cuyo contenido contribuya, siempre guiado por el concepto de calidad turística, al compromiso de desarrollo de la nueva estrategia Marca Castilla y León, que fijó el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura.

El nuevo Plan de Turismo será un plan estratégico que potenciará la calidad turística de forma integral y en cuya elaboración tendrá un papel destacado el Consejo de Turismo de Castilla y León. Porque, por un lado, es esencial la colaboración y el apoyo a la iniciativa privada, que a su vez genere la confianza de nuevos inversores. Y, por otro, en materia de turismo resulta fundamental la cooperación entre Administraciones Públicas, sobre todo con las Entidades Locales, pues su participación y liderazgo es elemento capaz de hacer posible el desarrollo y la consolidación de destinos turísticos.

En esta línea, crearemos, en el marco del Consejo de Turismo, el Centro de Análisis Turístico de Castilla y León, con el objeto de que Administraciones, asociaciones profesionales y expertos del sector analicen de forma continua la posición de Castilla y León respecto a sus competidores, así como las mejoras del sector, la evolución de los mercados y parámetros más adecuados para la promoción y comercialización.

Sobre esta base -y como he señalado-, el nuevo Plan de Turismo será un plan integral, cuyos pilares fundamentales serán: la calidad en destino, la promoción, la comercialización y un impulso decidido al turismo de futuro; esto es, turismo de naturaleza, turismo de congresos, turismo idiomático y enoturismo.

Ese primer pilar -la calidad y la excelencia de los destinos turísticos- supone el desarrollo de un conjunto de actuaciones que deben implicar la mejora de infraestructuras, el fomento del uso de nuevas tecnologías y la formación de los recursos humanos del sector.

En el campo de la mejora de las infraestructuras, la actuación de la Consejería irá dirigida tanto al desarrollo de estrategias en municipios turísticos o... o con potencial turístico como a la mejora de las infraestructuras turísticas de carácter público y privado, con una inversión de más de 30 millones de euros.

Impulsaremos de forma decidida los planes de dinamización turística y los planes de excelencia turística, en colaboración con el Estado y las Entidades Locales, como instrumento integral de potenciación de destinos turísticos emergentes y de regeneración de destinos turísticos maduros. De esta forma, a los planes ya concluidos y en ejecución, seguirán los de Las Tierras Altas de Soria, Plan de Soria y el Plan de Dinamización de la Ribera del Duero.

Por otro lado, potenciaremos la mejora de las infraestructuras privadas, mediante líneas de apoyo económico, para conseguir la renovación de cinco mil plazas hoteleiras en alojamientos de dos y tres estrellas, desarrollando, asimismo, actuaciones que permitan el incremento de veinte mil plazas en alojamientos de cuatro y cinco estrellas, posadas y centros de turismo rural, con un reconocimiento de calidad turística.

En cuanto a las mejoras de las infraestructuras turísticas de carácter público, pondremos especial atención en dos aspectos fundamentales: la señalización y la información.

En el Programa de Señalización Turística, se evaluará lo realizado hasta el momento, programando los nuevos objetivos sobre la base de la colaboración con la Administración del Estado y con las Entidades Locales.

La información ocupará un papel importante en la política turística de los próximos años. Consolidada durante los últimos años la Red de Oficinas de Turismo de Castilla y León, insistiremos en su modernización y en las fórmulas de cooperación con otras Administraciones Públicas; pero iremos más allá, extendiendo este concepto de red con dos objetivos concretos:

En primer lugar, la extensión de las oficinas de turismo a un mayor número de localidades de la Región, creando la Red de Oficinas de Información Turística en el medio rural en aquellas zonas con un volumen de turistas superior a los cien mil anuales, integrada en la Red de Oficinas de la Comunidad, y donde la prestación del servicio tendrá su base en la colaboración con el tejido asociativo de la zona, con los Patronatos Provinciales de Turismo y con las propias Entidades Locales.

Y, en segundo lugar, aprovecharemos este... este sistema de red informativa en el ámbito turístico para crear una Red de Información Cultural en el propio seno de la

Red de Oficinas de Turismo de Castilla y León y de las Oficinas de Ayuntamientos y Patronatos Provinciales de Turismo. Esta actuación será, sin duda, un complemento perfecto para la promoción de actividades artísticas y culturales y para la creación de rutas culturales.

En lo... finalmente, en lo que se refiere a las infraestructuras turísticas, se continuará el desarrollo del Programa Miner con proyectos como el Museo Regional de la Minería de Sabero, o el Parque Ferroviario de Barruelo de Santullán, o las rutas de... de bicicletas de montaña por las cuencas mineras.

Pero, Señorías, en un sector tan dinámico como el turismo, la adaptación -como les decía anteriormente- a los cambios tecnológicos se presenta como una cuestión imprescindible. Es indudable que este sector posee un gran potencial de innovación, y que hacer de ello una realidad nos llevará a una mejor prestación del servicio y a una mayor satisfacción de los clientes, y, en definitiva, a un aumento de la competitividad del sector. Por ello, la innovación tecnológica será otro eje fundamental en el Plan del Turismo.

Las actuaciones de sensibilización que desarrollaremos con empresas y entidades del sector sobre la importancia de la innovación y de la modernización tecnológica se verán complementadas con diferentes formas de incentivos para aquellos proyectos que sean novedosos, desde este punto de vista, y que puedan ser un referente para el sector, así como para aquellas otras actividades o servicios que favorezcan un turismo sostenible.

Este fomento del uso de las nuevas tecnologías tendrá también su reflejo en los ámbitos de la promoción y de la comercialización turística. Vamos a aprovechar todas las posibilidades que ofrece el Portal de Turismo de Castilla y León para potenciar la central de reservas, y, además, dando un salto cualitativo: incorporando otros servicios, junto a los de la gestión de reservas, como son los de gestión de actividades artísticas y culturales.

Igualmente, dentro de nuestros objetivos está la consolidación de la Red de Cajeros Turísticos, con el fin de ampliar y aprovechar todas las posibilidades que este sistema de información ofrece.

Pondremos en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León, a través de las tarjetas de crédito existentes en el mercado, con el objetivo de fidelizar a quienes visitan nuestra Comunidad.

Señorías, la calidad y la excelencia en los destinos turísticos, además de estas mejoras, implica la preparación y la cualificación de los profesionales del sector. Y para ello, realizaremos una apuesta decidida por su

formación, para lo cual alcanzaremos la cifra de cuatrocientos cursos dirigidos... y a más de seis mil alumnos, prestando especial atención al turismo rural y potenciando no solo la formación continua, sino también la formación inicial y la asistencia necesaria para los nuevos promotores de empresas turísticas.

En el campo de la formación, y a la vista de su importancia en el sector turístico, tendrá un papel destacado aquella formación que se dirija a los trabajadores inmigrantes, buscando su adaptación y consolidación en el empleo.

En todo caso, todas las actuaciones destinadas a la formación de los recursos humanos del sector turístico estarán guiadas por un patrón común, que es su adecuación a las necesidades reales de las empresas turísticas. Por ello, se establecerán los canales de comunicación adecuados con los distintos colectivos afectados, tanto representantes de los... de los distintos colectivos del sector como agentes públicos o privados que lleven a cabo actuaciones formativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Pero todo este conjunto de actuaciones debe servir de impulso para orientar a las empresas turísticas hacia certificaciones de calidad. La consecución de estas certificaciones debe ser apoyada por la Administración Pública; para ello, pondremos en marcha incentivos para la consecución y mantenimiento de certificados de calidad, un sistema de asesoramiento personalizado para aquellos empresarios que quieran acceder a las diferentes certificaciones, y beneficios promocionales para todos los establecimientos que se adhieran a estas marcas de calidad.

Dentro de nuestra política turística, promoción y comercialización ocuparán un lugar fundamental -como les decía anteriormente, es otro de los pilares básicos-, y lo harán sobre la base de dos premisas: trabajo diario y colaboración con instituciones y profesionales del sector.

Con este planteamiento, los intermediarios turísticos deben ser el medio que nos va a permitir que cualquier persona en el mundo tenga a su disposición un programa turístico de Castilla y León que poder comprar, a la vez que actuar como un medio de publicidad directa hacia el cliente final. Seguiremos presentes en ferias y mercados de contratación, a la vez que acometeremos un ambicioso plan de visitas a los operadores, presentando Castilla y León en sus departamentos de producción, contratación y reserva. En definitiva, se trata de apoyar a todos aquellos intermediarios que apuesten por Castilla y León, proporcionándoles toda la información que precisen y ayudándoles a conocer a nuestras empresas del sector, y

poniéndoles en condiciones para que en su mercado nuestra Comunidad sea un producto atrayente.

Esta labor de asesoramiento e información la llevaremos a cabo no solo en los eventos que se celebren a lo largo del año, sino que trataremos de que sea una información continua, con novedades, programación cultural, apertura de nuevos museos, hoteles, restaurantes, o las rutas más adecuadas para cada época del año. La labor promocional de nuestra Comunidad se realizará siempre en colaboración con los profesionales del sector, conscientes de que son ellos los que terminarán dando el servicio a los intermediarios y a sus clientes.

Igualmente, entendemos fundamental la colaboración con otros entes interesados en la promoción de nuestro territorio, ya sea a nivel estatal, provincial o local, así como la colaboración con Comunidades limítrofes, para ganar fuerza en rutas que compartimos con estas, como el Camino de Santiago, la Ruta de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, la Vía de la Plata, la Ruta del Duero o el Camino de la Lengua Española.

La apuesta por el turismo de futuro será otra constante durante esta Legislatura. La riqueza natural, paisajística, monumental y gastronómica de nuestra Comunidad propicia la creación de productos turísticos específicos. La riqueza del patrimonio natural de nuestra Comunidad constituye la base de un turismo de naturaleza que ofrece excelentes posibilidades.

Para impulsar las actividades desarrolladas en los espacios naturales protegidos, recabaremos la colaboración tanto con la Fundación para el Patrimonio Natural, que gestiona las Casas del Parque y las actividades en esos espacios, como de la Asociación del Turismo Activo de Castilla y León, buscando propuestas de turismo activo sostenible.

Además, los mecanismos para la consecución de los certificados de calidad, a los que he hecho referencia con anterioridad, servirán para promover la implantación de esa "Q" de calidad turística en nuevos espacios naturales.

La Junta de Castilla y León aprobará en fechas próximas un nuevo decreto que regule el turismo activo en Castilla y León, incentivando la creación de este tipo de empresas, que constituyen un elemento muy importante de dinamización de destinos turísticos y permiten responder a la creciente demanda de estas actividades, así como para aprovechar la diversidad geográfica de nuestra Comunidad y posibilitar la realización de todos los deportes y actividades al aire libre.

Y de forma decidida, Señorías, impulsaremos el enoturismo. La riqueza enoturística de la Región y el interés

por el mundo del vino nos obligan a desarrollar este producto, incorporando las áreas vinícolas como áreas turísticas, donde se potencien los recursos patrimoniales y culturales, partiendo de las bodegas visitables y de la oferta gastronómica de cada zona.

No obstante, y sin ninguna duda, este impulso debe ser adecuadamente ordenado, para lo cual, buscaremos nuevamente la colaboración de todas las Administraciones implicadas, así como de empresas, Cámaras de Comercio y Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, con el objeto de promover y desarrollar planes de dinamización turística que tengan como eje esas denominaciones de origen, siguiendo la experiencia que nos aporta el Plan de Dinamización Turística de la Ribera de Duero.

Asimismo, pondremos nuestro empeño en la promoción de Castilla y León como destino para el enoturismo, poniendo especial acento en la promoción internacional. A tal fin, llevaremos este producto turístico hasta las principales ferias internacionales, como las de Lisboa, Milán o las celebradas en Londres, poniendo a su servicio todas las actuaciones de comercialización señaladas con anterioridad.

Señorías, la apuesta por el turismo de futuro implica también el aprovechamiento de los recursos que nos brinda nuestra capacidad y preparación para acoger al turismo de congresos y al turismo idiomático.

En el primero de ellos, uniremos mejora de infraestructuras y promoción. Una mejora que nos permitirá disponer de una completa red de infraestructuras, basada -como he dicho en otro... en otro momento de esta comparecencia- en el Plan de Equipamientos Culturales y de Congresos, que servirá para celebrar estos eventos, y promoción mediante la creación de la Oficina de Congresos de Castilla y León, con el fin de englobar el conjunto de la oferta congresual de nuestra Comunidad y ofrecerla al sector de una forma homogénea y profesional.

En lo que se refiere al turismo idiomático, trabajaremos en el desarrollo de todas las potencialidades que ofrece el Plan del Español para Extranjeros, tratando de conjugar el aprendizaje del idioma con el disfrute del ocio, y poniendo a disposición de todos los estudiantes de español la tarjeta de servicios culturales y turísticos, para facilitar su acceso a estos servicios.

Señorías, uniendo todos estos productos turísticos se potenciará la imagen de Marca Castilla y León, actual y abierta a competir con éxito en un mercado que sitúa a España en el cuarto puesto de la demanda turística para el año dos mil veinte, y que tiene la oportunidad de situarse en el marco de una oferta turística sostenible y de calidad.

Por lo que respecta a la actividad deportiva, en estos últimos años hemos asistido a un profundo cambio, a una revolución, tanto en el concepto de actividad física como en su propia práctica. El acceso a la actividad deportiva en la actualidad está garantizado gracias al apoyo de las instituciones públicas y al esfuerzo de la iniciativa privada.

Ahora afrontamos una etapa diferente, en la que tenemos que avanzar un paso más: mejorar la calidad de los servicios ofertados, así como asegurar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles. En este sentido, es preciso trabajar desde la Consejería garantizando una práctica deportiva segura, fiable y en las mejores condiciones, al tiempo que se mejora la calidad de los servicios que se prestan y las instalaciones deportivas donde se desarrollan.

La política deportiva se fundamentará en cinco aspectos básicos:

Primero. Facilitar una práctica deportiva universal saludable, un deporte para todos que estimule la adopción de nuevos hábitos de conducta en los ciudadanos.

Segundo. Potenciar la coordinación de las actividades de educación física y las actividades de los alumnos en horario no lectivo, promover la continuidad del ejercicio físico posterior a la edad escolar y garantizar los adecuados niveles de conocimiento y titulación de los responsables del entrenamiento deportivo en el ámbito del deporte escolar.

Tercero. Aumentar el nivel técnico de nuestros deportistas federados con el fin de incrementar el número de deportistas integrados en los centros de tecnificación. Para ello se desarrollarán unas infraestructuras técnicas que apoyen el desarrollo y progreso de los jóvenes deportistas con posibilidades de alcanzar niveles de alto rendimiento deportivo.

Cuarto. Mejorar las condiciones de entrenamiento de aquellos que ya han alcanzado este nivel y que presentan resultados importantes tanto en el panorama nacional como internacional, asegurando así que los deportistas y equipos castellanos y leoneses compitan en las mejores condiciones.

Y quinto. Incrementar la red de instalaciones deportivas en la Comunidad para facilitar y garantizar la práctica deportiva a los ciudadanos, al tiempo que se crean mapas equilibrados y racionalizados de instalaciones deportivas destinadas al rendimiento deportivo.

En estos cinco pilares, Señorías, basamos fundamentalmente nuestra política deportiva, y con estos objetivos trabajaremos durante los próximos cuatro años.

En cuanto al deporte de participación, entendido como aquel que se practica con la finalidad de satisfacer las necesidades personales de ocio, recreación, relación, estética o salud, el objetivo fundamental será asegurar la práctica deportiva saludable y universal, accesible al mayor número de ciudadanos posible. En este sentido, se desarrollarán campañas de promoción de la salud y fomento de la actividad física, garantizando las condiciones sanitarias óptimas.

Igualmente, se realizarán, junto a estas campañas de promoción, acciones de sensibilización de la población para que practiquen normas de seguridad en el entorno en el que se desarrolla la práctica deportiva, con el fin de prevenir los accidentes deportivos.

Para que sea real el acceso universal a la práctica deportiva, se llevarán a cabo actuaciones tendentes a facilitar y fomentar el acceso a aquellos colectivos de ciudadanos menos concienciados con este ámbito de vida o con mayores dificultades para la práctica de actividades deportivas. Y para lograr este objetivo, es imprescindible educar a la población en la importancia de seguir estilos de vida saludables, que tengan como uno de sus fundamentos la práctica del ejercicio físico. Con este fin, se desarrollarán programas de formación dirigidos a padres en relación con las prácticas deportivas de sus hijos, fundamentalmente en todos aquellos aspectos relacionados con su práctica, así como en cuanto tienen de relación el deporte con los valores como el respeto, el trabajo, la valoración del esfuerzo, etcétera. En definitiva, contemplar el deporte en el contexto de la formación integral del niño y del joven.

En el ámbito del deporte escolar, estableceremos acuerdos que interrelacionen la educación reglada con el deporte escolar, elevando así la calidad de la práctica deportiva escolar y promoviendo en aquellos niños que por iniciativa propia no la realizan. Para ello, es imprescindible contar con la Consejería de Educación, con cuya colaboración pretendemos alcanzar estos objetivos.

Y para elevar el nivel y garantizar la correcta práctica deportiva escolar, elaboraremos anualmente programas de formación de técnicos deportivos, jueces y árbitros, en colaboración con las federaciones deportivas de Castilla y León, a la vez que se llevarán a cabo campañas de fomento del juego limpio entre los practicantes escolares, entidades deportivas y universitarios.

En esta línea de práctica deportiva continua, segura y saludable, es necesario prestar especial atención al paso de la edad escolar a la edad adulta y universitaria. En este sentido, se creará una liga autonómica universitaria que potencie el deporte universitario en colaboración con las Universidades de Castilla y León.

En cuanto al deporte de rendimiento, entendido... entendiendo como tal aquel que se practica desde los presupuestos de la competición y obtención de resultados deportivos, nuestras acciones irán encaminadas a la práctica deportiva federada, de competición, para lo cual deberemos garantizar también las mejores condiciones, los mayores recursos y los mejores profesionales especializados en el área. En este sentido, continuaremos con los programas de detección de talentos Siglo XXI y de tecnificación en edades tempranas.

Con el fin de elevar el nivel técnico de nuestros deportistas, vamos a aprobar y desarrollar un Plan Autonómico de Tecnificación Deportiva. Este Plan Autonómico de Tecnificación Deportiva se llevará a cabo con la ayuda de las federaciones deportivas de Castilla y León, siguiendo las pautas iniciadas por el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las federaciones deportivas españolas.

Y para mejorar el servicio y la actividad de las federaciones deportivas de Castilla y León, tenemos previsto crear un vivero-sede que pueda albergar a las federaciones, dotado con espacios para reuniones, cursos, jornadas, así como para celebrar las asambleas de las federaciones.

Igualmente, es necesario atender la diversidad de aspectos que influyen en el rendimiento deportivo de un profesional (físicos, técnicos, psicológicos, terapéuticos), para lo cual impulsaremos la creación de gabinetes técnicos multiprofesionales ubicados en nuestros centros de perfeccionamiento técnico deportivo, que permitan facilitar las condiciones de entrenamientos de nuestros deportistas más destacados y aumentar su rendimiento deportivo.

Estos gabinetes darán servicio a todos los deportistas integrados en programas de tecnificación deportiva que necesiten un apoyo extraordinario a su preparación, y estamos seguros de que permitirán elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas.

Seguiremos desarrollando nuevas líneas de trabajo con nuestros deportistas más destacados que integran el deporte de alto rendimiento de la Comunidad, hasta alcanzar los 16 millones de euros, en los programas dirigidos a los clubs de categoría superior, a las Becas Castilla y León Olímpica y a las Becas Relevo. En este sentido, propiciaremos la implicación de las empresas privadas en el patrocinio y mecenazgo del mundo deportivo de la Comunidad, haciendo especial hincapié en aquellos deportistas con trayectoria internacional que formen parte de selecciones nacionales, programas preolímpicos o incluso paraolímpicos.

De igual manera, no podemos olvidar a aquellos deportistas que, una vez finalizan su carrera deportiva,

buscan integrarse en el mundo laboral, pasando a una situación deportiva pasiva. A estos deportistas es... es necesario facilitarles el paso de la situación activa deportiva al mundo laboral, sirviéndonos de sus conocimientos, experiencia profesional y deportiva.

Este importante objetivo, y la convicción de que debe ser un único instrumento el que facilite las actuaciones de la Consejería en materia de deportes, nos llevará, previa la correspondiente modificación legislativa, a unificar en un único instrumento las previsiones legales relativas a la Fundación del Deporte y al Instituto del Deporte, que, en estrecha colaboración con los deportistas, asuma tanto la protección y ayuda de los... a los mismos como competencias en materia de formación deportiva, titulaciones, premios y becas.

El último apartado de las directrices básicas de la política deportiva que desarrollaremos desde la Consejería en la presente Legislatura se refiere a las instalaciones deportivas. Partiendo de la actualización del censo de instalaciones deportivas, los criterios marcados por el Consejo Superior de Deportes y la propia realidad de nuestra Comunidad, desarrollaremos el Plan Regional de Instalaciones Deportivas sobre la base de las instalaciones existentes, las necesidades del deporte universitario y los nuevos mapas de tecnificación deportiva.

Si queremos garantizar y aumentar el nivel deportivo de nuestros deportistas más destacados internacionalmente, deberemos poner a su disposición las mejores instalaciones deportivas. Así, pese a que vivimos en una Comunidad amplia y dispersa, vamos a establecer criterios de agrupamiento lógicos desde el punto de vista geográfico, creando mapas de centros de tecnificación; finalizaremos el mapa de instalaciones deportivas dedicadas al atletismo, iniciado en la anterior Legislatura, con el módulo de lanzamiento de León, los módulos cubiertos de Palencia y Burgos, y cerraremos con el apoyo a la pista cubierta de atletismo en Salamanca. Este mapa de instalaciones deportivas, colocadas estratégicamente en la Comunidad, que prestan servicios para deportistas de alto nivel se repetirá en el futuro con otras modalidades deportivas en la misma línea en la comenzada con el atletismo.

Vamos a potenciar las inversiones para mejorar nuestras propias instalaciones deportivas, las instalaciones de la Junta de Castilla y León que albergan los centros de tecnificación. Y, en este sentido, se mejorarán las residencias deportivas, aumentando y facilitando el servicio que prestan a los integrantes de las selecciones autonómicas y de los clubs deportivos.

Tenemos previsto también dotar a nuestros centros de perfeccionamiento técnico deportivo de aquellos espacios necesarios para mejorar y potenciar los entrenamientos

especializados. Para ello se construirá una piscina de cincuenta metros cubierta en las instalaciones de Río Esgueva, completando así las necesidades del programa de trabajo de los nadadores de la Comunidad. Igualmente, en el Río Esgueva, la pista de atletismo mejorará sustancialmente, pasando a tener ocho calles, y ampliándose también otras instalaciones.

Siguiendo con los nadadores, llevaremos a cabo mejoras también en Llano Alto (Béjar) con la construcción de una nueva piscina de veinticinco metros cubierta, que, gracias a su ubicación en altura, será un escenario magnífico para los entrenamientos del Centro de Tecnificación de Natación, al margen del uso cotidiano que se pueda establecer. Esta instalación, además, permitirá albergar concentraciones de cara a las competiciones importantes, así como el aumento de rendimiento de los jóvenes nadadores.

En otro orden, el refugio de montaña Elola Olaso, situado el magnífico paraje natural de la Sierra de Gredos, se transformará en un centro nacional de tecnificación de montaña, mejorando su accesibilidad, así como los servicios que presta a los montañeros. Su ubicación geográfica constituye un lugar idóneo para la práctica de todas las modalidades de los deportes de montaña, pudiendo, por tanto, convertirse en un referente nacional y germen de grandes expediciones.

Por otro lado, sus más de seis mil pernoctaciones anuales reflejan el añadido valor turístico que este refugio tiene para los amantes de la naturaleza, así como lugar de encuentro para los excursionistas de dentro y fuera de nuestra Comunidad.

Por último, el Campo de la Juventud de Palencia también verá renovadas sus instalaciones. Al iniciado módulo cubierto de atletismo, se unirá la climatización del pabellón deportivo, la creación de nuevos espacios, que permitirá albergar nuevas modalidades deportivas y la reestructuración de gimnasios y accesos a la pista exterior de atletismo, de manera que se mejore el servicio.

Es importante destacar en este punto el equilibrio que va a imperar en la implantación de estas modernas instalaciones deportivas. La dispersión y las condiciones geográficas de nuestra Comunidad precisan de una racionalización en cuanto a la ubicación de los servicios; pero, igualmente, la Consejería seguirá trabajando en materia de deportes, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de nuestros municipios con la construcción de instalaciones deportivas multifuncionales que permitan el acceso de la mayor parte de la población a la práctica deportiva, dotando, a la vez, a nuestra Comunidad de una infraestructura deportiva que cubra las necesidades de nuestros deportistas federados.



En definitiva, Señorías, nuestro reto para la próxima Legislatura está en crear una auténtica red de instalaciones deportivas necesarias para cumplir objetivos de rendimiento deportivo y competición, sin descuidar el progresivo aumento de instalaciones deportivas básicas para nuestros ciudadanos, con una inversión global de 35 millones de euros.

Estas son las líneas que van a sustentar la política deportiva de nuestra Comunidad en los próximos cuatro años. Paralelamente, desarrollaremos otra serie de actuaciones que mejorarán la imagen del deporte de la Región; y así, impulsaremos la creación de una Feria Bianaual del Deporte de Castilla y... y León. Esta Feria Bianaual del Deporte de Castilla y León servirá de escaparate autonómico donde se puedan exhibir y conocer todas las modalidades deportivas, así como las últimas tendencias y novedades que ofrece el mundo del deporte.

Y para cumplir todos estos objetivos, buscaremos siempre el apoyo y el consenso de todos los grupos implicados en el deporte de nuestra Comunidad. Por supuesto, trabajaremos en colaboración con Ayuntamientos, Diputaciones y Entidades Locales en materia de deporte escolar; con las Universidades, en el ámbito del deporte universitario; con las Federaciones Deportivas, en prácticamente todas las actividades; con el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Nacionales, en todo lo relacionado con el deporte de alto rendimiento; con los deportistas, árbitros, medios de comunicación, con la firme resolución de consensuar en grupos de trabajo todas las decisiones que afecten al ordenamiento y al desarrollo del deporte en Castilla y León.

Bueno, Señorías, estas son las principales líneas y criterios de la política cultural, turística y deportiva de la Consejería. Como ven, tenemos una ardua labor que realizar durante estos cuatro años, pero con todo el equipo directivo, los funcionarios y todo el personal de la Consejería, y con la ayuda de todos ustedes, esperamos conseguirlo. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ):** Muchas gracias, señora Consejera, por su intervención. Si ustedes están de acuerdo, se suspende la sesión durante quince minutos. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ):** Continúa la sesión. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario

Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ:** Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Consejera de Cultura y Turismo su presencia en estas Cortes, y felicitarla sinceramente por su nombramiento, y hacerlo extensivo también al resto de los miembros del equipo directivo aquí presentes.

Y empezar diciendo que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el nuevo Estatuto, que se está tramitando en estos momentos en las Cortes Generales, y que va a ser aprobado próximamente, define nuestra Comunidad Autónoma como una Comunidad histórica y cultural. Ese adjetivo no es casual. Si hay un elemento que puede servir como seña de identidad para esta Comunidad Autónoma, ese elemento es la cultura. Y por eso, la política cultural no es una más, sino que es, quizás, la política en la que mejor se refleja la voluntad de construir una Comunidad, en el sentido más amplio que puede tener esa palabra, o bien la ausencia de ella.

He escuchado su discurso con atención, señora Consejera. He de decir que, evidentemente, tenemos una nueva titular en la Consejería de Cultura y Turismo, pero no estoy seguro de que tengamos todavía una nueva política de cultura y turismo en Castilla y León.

Obviamente, dentro de su discurso ha habido cosas que me han gustado; ha habido cosas, incluso, que me suenan familiares, que he visto en el programa electoral del Partido Socialista en las pasadas elecciones, muchas confluencias en muchas ideas; y ha habido cosas que no me han gustado.

Me ha gustado, básicamente, su disposición al diálogo y su respeto ante esta Cortes, y, por eso, quiero empezar recogiendo ese guante, y mostrándole yo también, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestra total disposición al diálogo y, ¿cómo no?, también nuestra actitud de crítica constructiva, teniendo siempre en el horizonte los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Me gustaría que esta buena disposición se materializase de verdad en una presencia frecuente, tanto de la Consejera como de los demás altos cargos de la Consejería, en estas Cortes, de tal forma que no haya ningún problema que surja en el ámbito de la cultura, en el ámbito del turismo, en el ámbito del deporte en Castilla y León que no sea tratado convenientemente, con celeridad, oportunamente en estas Cortes. Y, sin más, entro en materia.

Quiero empezar hablando de los cambios en la estructura orgánica de la Consejería, algo a lo que no ha hecho referencia la señora Consejera en su intervención, o se me ha escapado. Entendemos en el Grupo Parlamentario Socialista que no está justificada la

creación de una Viceconsejería de Cultura; nos parece, cuando menos, discutible, máxime cuando las funciones de las distintas unidades directivas que hay en la Consejería siguen siendo exactamente las mismas que hace cuatro años. Por lo tanto, nos preguntamos si este cambio obedece de verdad a los intereses de los ciudadanos de Castilla y León o obedece a otras motivaciones que no tienen nada que ver con esos intereses. No sé si eso tendrá que ver con el Plan del Español; en cualquier caso, el Boletín Oficial de Castilla y León guarda silencio al respecto. Y, desde luego, sí que nos gustaría saber, si es así, cómo va a encajar ese papel de Comisionado del Plan del Español dentro de la propia Comisión que ya existe y que ya ha sido creada por el Boletín Oficial de Castilla y León para gestionar ese plan.

Y hablando del Plan del Español, un plan al que llevamos dándole vueltas desde hace cuatro años, me gustaría hacer una pregunta que quizás parezca sorprendente, y es: ¿qué es el Plan del Español? No quiero que se me entienda mal; yo me lo he leído, me lo he estudiado con detenimiento, y he llegado a la conclusión de que no sé muy bien qué es el Plan del Español. Un plan que, según el Boletín Oficial de Castilla y León, tiene cuatro páginas, llenas de tópicos, llenas de obviedades, de objetivos vagos, absolutamente inconcretos, y que, al final, parece que consiste fundamentalmente en una gran campaña de imagen, una gran campaña de promoción y de difusión, para hacerle creer a los ciudadanos de Castilla y León que se está haciendo mucho en esta materia, cuando, realmente, se está haciendo muy poco. La colaboración con el Instituto Cervantes está muy bien, las becas están muy bien, pero se necesita mucho más.

Y, vinculado a esto, está también el tema de la Marca Castilla y León, que es un tema recurrente en su intervención y en las intervenciones de otros miembros de la Junta. Y desde el Partido Socialista quiero decir una cosa muy clara: la Marca Castilla y León tiene que estar necesariamente vinculada a una regulación y a un control de la publicidad institucional en Castilla y León. Necesitamos una ley de publicidad institucional, en la que se garantice la transparencia, la objetividad y el control parlamentario de esas partidas que... que representan partidas astronómicas del presupuesto de la Comunidad, y que tienen una influencia muy grande en los medios de comunicación.

En materia de política cultural -como he dicho antes-, hemos vuelto a escuchar un discurso que ya hemos escuchado muchas veces dentro y fuera de esta Cámara; un discurso autocomplaciente y un discurso de una política cultural que se caracteriza por ser básicamente una política de imagen y poco más. Una política, además, gestionada en muchas ocasiones desde la opacidad y desde la arbitrariedad, dos caracte-

rísticas que confluyen en el ente que poco a poco está vaciando de contenido a la Consejería de Cultura, que es la Fundación Siglo. Una política de imagen que ha quedado en evidencia también en el discurso de hoy: se ha hablado mucho de grandes eventos, de conmemoraciones, pero se ha hablado muy poco de las políticas culturales del día a día, de las que posibilitan que los ciudadanos, con independencia de su nivel económico, con independencia del lugar en el que viven -si es zona urbana, si es zona rural-, accedan por igual a los bienes y servicios culturales; las políticas que posibilitan, en definitiva, hacer ciudadanos más libres a través de la cultura.

Debido a la premura de tiempo, no puedo entretenerme en muchos temas, pero sí quisiera hacer referencia a algunos de ellos.

Infraestructuras culturales. Insuficiente. Estamos mal en bibliotecas, estamos mal en conexión a Internet de las bibliotecas, estamos mal en posibilidades de consulta de los catálogos a través de Internet. Me parece una idea excelente ese nuevo portal, pero estamos siempre en el terreno de los planes, de los proyectos, etcétera. Eso no existe todavía en la realidad. Se han anunciado proyectos interesantes, pero que tienen que materializarse.

Estamos mal, muy mal, en archivos, con grandes carencias de medios personales y de medios materiales. Se anuncia una reordenación de los archivos, que espere-mos que dé sus frutos, pero los planes de modernización tienen que estar acompañados, deben de ir parejos siempre con la dotación de personal necesaria.

Tenemos, es cierto, grandes infraestructuras culturales, algunas de ellas realmente espectaculares, como el recientemente inaugurado Centro Miguel Delibes, pero infraestructuras que no están siendo aprovechadas al máximo. Señora Consejera, algo falla cuando se programan conciertos de altísima calidad y apenas nos encontramos con trescientos o con quinientos espectadores en un aforo de mil setecientas plazas. Le estoy hablando, por ejemplo, de la Orquesta Nacional de Francia o de la Filarmónica de Praga.

Apoyo a los creadores. Insuficiente. Se hacen grandes exposiciones, mediáticas a veces, con gran aparato propagandística, pero hay políticas de base, de formación, de apoyo a la creación que no están suficientemente tratadas. Hay sectores de la creación que están en una situación que yo calificaría "de abandono", como por ejemplo el sector audiovisual; las ayudas al sector audiovisual son ridículas en Castilla y León. Los nuevos espacios de creación e innovación, de los cuales ha hablado, eran una promesa de hace cuatro años, y estamos todavía en el capítulo de las promesas, ¿no?

Plan de Lectura. Insuficiente. ¿Quién conoce realmente este plan? Es un plan bienintencionado, parece ser –por lo que ha dicho la señora Consejera– que en estos momentos es cuando se va a desplegar; es decir, estamos en la mitad del periodo de su ejecución y todavía no se ha desplegado. Bueno, pues esperemos a que se despliegue, pero es un plan totalmente desconocido para el gran público en Castilla y León.

Empleo cultural. Insuficiente. Según datos de la EPA de los últimos cinco años, en España, el empleo cultural representa en torno al 2,7/2,8% de la población activa; oscila según los años. En Castilla y León estamos solamente en un 1,7 o un 1,8; solamente Murcia está peor que nosotros. Este es un dato muy negativo y es un dato que indica que nos estamos quedando atrás en el desarrollo de las industrias culturales. Las instituciones europeas están insistiendo últimamente en que el sector de la industria cultural es un sector clave para la economía de toda Europa, y Castilla y León no se puede quedar al margen: tenemos que apostar por el desarrollo de empresas de creación de contenidos, que son empresas de gran valor añadido, empresas con un alto potencial de competitividad y con una gran capacidad de creación de empleo cualificado, que es lo que necesitamos en Castilla y León.

¿Qué necesitamos para hacerlo? Necesitamos una estrategia concertada con los distintos sectores de la industria cultural; necesitamos instrumentos de apoyo, instrumentos de colaboración para asegurar la sostenibilidad de dichas actividades –y, en este sentido, las infraestructuras, la formación profesional y la estabilidad de las manifestaciones son claves para lograr ese objetivo–; y necesitamos también proyectar la proyección nacional e internacional de los productos culturales de Castilla y León.

Concluyendo con este apartado –luego, en la segunda intervención, podré hacer referencia a más temas–, hemos visto que, aunque haya, ciertamente, mucho relumbrón en la política cultural, hay también muchos insuficientes en la política cultural de la Junta de Castilla y León. En la época en la que yo estudiaba, cuando alguien no llegaba al nivel se decía que era insuficiente; luego se dijo que eso desmotivaba. Pues bueno, yo no quiero desmotivar hoy aquí a la Consejera y al resto del equipo directivo; por lo tanto, le voy a cambiar esos insuficientes por "necesita mejorar", que es algo que suena bastante mejor, y ojalá al final de esta Legislatura podamos hablar de que la cultura en Castilla y León progresa adecuadamente.

Patrimonio. En materia de patrimonio, entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que existen dos grandes retos. En primer lugar, hay que completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Patrimonio Cultural. Se ha hecho una parte, pero falta otra parte. Y

hay que poner en marcha un verdadero plan de actuaciones para garantizar la protección, la conservación y la rehabilitación de nuestro patrimonio.

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural, que fue aprobado casi in extremis, el diecinueve de abril, cuando ya estaban convocadas las elecciones, a pesar de llegar tras una espera de cinco años, es un reglamento que llega tarde, pero que llega también con graves carencias. Se regulan algunas cuestiones muy necesarias –no tengo ningún problema en reconocerlo–: el inventario de bienes del patrimonio cultural, la figura de los espacios culturales. Pero hay dos temas muy importantes de la Ley del Patrimonio Cultural que no aparecen en el Reglamento, y que es necesario desarrollar.

El primero es el Instituto del Patrimonio Cultural de Castilla y León –usted lo ha citado, señora Consejera–. Aparece en la Ley del dos mil dos, es una promesa de la investidura de Juan Vicente Herrera en el dos mil tres, y estamos en el dos mil siete, y todavía sigue siendo una promesa.

Se ha hablado de un Centro de Intervención y Gestión de Conjuntos Históricos en Ávila. He de decir que eso está muy bien. Nosotros hemos propuesto... además, tenemos en nuestro programa una idea muy similar, pero primero hay que hacer los deberes en conjuntos históricos. Hay muchos, muchos pequeños pueblos en Castilla y León que tienen conjuntos históricos, y que están en una situación de verdadero abandono, y eso sí que sería importante para promover el turismo de calidad y el turismo de interior en Castilla y León.

Y, por supuesto, la gran carencia de este Reglamento es que siguen sin dictarse las normas reglamentarias para hacer efectivo el cumplimiento del mandato legal de destinar el 1% del presupuesto de licitación de las obras públicas al patrimonio cultural. No ha dicho nada la señora Consejera de este tema, y es un incumplimiento que consideramos muy grave, muy grave. Y por ello me gustaría que hoy saliésemos de aquí, de esta Comisión, con un compromiso, ¿eh?, de cumplimiento de este mandato por parte de la Junta de Castilla y León.

El segundo gran reto que... del que hablaba era la planificación de las actuaciones. Obviamente, tenemos el Plan PAHIS, un plan que nosotros consideramos que es un plan etéreo y un plan vacío de contenido –lo hemos dicho muchas veces–, y prueba de ello es la... el único párrafo que dedica a la materia de financiación, en el cual se dice: "Se van a dedicar –juntando todo, aportaciones públicas, privadas, sin distinguir de dónde viene cada una de las aportaciones– 500 millones para el desarrollo de todo el Plan de dos mil cuatro a dos mil doce", y no se dice de dónde sale esa cantidad.

Bien. No sé si la señora Consejera sabe de dónde sale esa cantidad, puesto que ella no era Consejera cuando se elaboró el Plan, pero, si no lo sabe, se lo voy a decir yo. En la pasada Legislatura, yo presenté una pregunta escrita para que me explicaran de dónde se había obtenido, y se... se me respondió -en esta ocasión sí que se respondió, lo cual es de agradecer- que era una simple proyección de la cantidad presupuestada en el momento en el que se elaboró el Plan. Eso, ese es el nivel de seriedad del Plan PAHIS.

Por lo tanto, no es el Plan que necesita el Patrimonio de Castilla y León, sino que se necesitan actuaciones urgentes para intervenir en el patrimonio en peligro y actuaciones imperiosamente necesarias, por ejemplo, para extender las figuras de protección que están previstas en la Ley, y que están prácticamente inéditas, para llenar de contenido el inventario de bienes del patrimonio cultural; usted lo ha dicho, ha dicho: "Vamos a incluir en ese inventario, vamos...", pero siempre estamos con el "vamos a", y creo que es momento, también, de hacer las cosas, ¿no?

Actuaciones en materia de difusión y de puesta en valor del patrimonio. Me gustaría hacerle algunas preguntas. ¿Se está garantizando en estos momentos el acceso del público a todos los bienes de interés cultural y a todos los bienes inventariados, como exige la Ley? Porque esto no es algo que haya que procurar, es algo que hay que cumplir, es un mandato legal. ¿Se está garantizando la publicidad en cuanto a los días y horas de apertura y en cuanto a los días de acceso gratuito?

Espacios culturales. Es una figura con la que nosotros estamos de acuerdo, de hecho lo apoyamos, su inclusión en la Ley del Patrimonio Cultural del dos mil dos, pero no basta con declarar el espacio cultural en el Boletín Oficial, no basta con ir en comitiva y hacerse la foto, declarando como espacio cultural esto o aquello, sino que hay que elaborar un plan de adecuación y usos, y usted lo ha dicho. Tenemos un espacio cultural declarado, Atapuerca, no tenemos todavía el plan de adecuación y usos. Hay que constituir un órgano gestor responsable del cumplimiento de las obligaciones legales; no tenemos órgano gestor.

Y en cuanto a los nuevos espacios, se ha hablado de Las Médulas, se ha hablado del Románico Norte. No está ni siquiera publicado el trámite de audiencia. Por lo tanto, vamos con un importante retraso en esta materia.

Su predecesora en el cargo, hace ya cuatro años, en este mismo acto de presentación del programa, citó hasta ocho espacios culturales que iban a ser declarados inmediatamente, y estamos cuatro años después, y tenemos uno, y sin plan de adecuación y usos.

Por otra parte, entendemos que la figura de los espacios culturales necesita un rango normativo superior.

Está bien la regulación reglamentaria, pero creemos que sería oportuno, quizás, hacer una Ley de Espacios Culturales; creo que hay una coincidencia en esa materia.

Turismo. Bien. La principal propuesta que ha hecho es la elaboración de una nueva Ley de Turismo en Castilla y León. Parece que, por fin, después de tantos años y años de triunfalismo, años en los cuales, cuando alguien osaba levantar la voz y poner en evidencia las debilidades de nuestro sector turístico, pues prácticamente éramos tachados de aguafiestas, cuando no de cosas peores. Ahora resulta que no andábamos tan descaminados, y que es necesaria una reordenación total de este sector, como nosotros ya habíamos propuesto repetidamente. Desde la Consejería se nos ofrece consensuar esta Ley, y nosotros, desde luego, estamos encantados de poder colaborar y de sentarnos a hablar; pero lo principal es saber para qué queremos hacer esta nueva ley, porque si la nueva ley es para seguir haciendo la misma política, desde luego que no avanzaríamos mucho.

Si pretendemos dar un giro a la política turística y, sobre todo, una reordenación de los instrumentos de gestión -y estoy hablando de la empresa Sotur-, entonces probablemente nos vayamos a encontrar. Pero, además, para hacer este giro, yo creo que en primer lugar hay que ser conscientes de las propias debilidades del sector turístico de Castilla y León.

La señora Consejera hoy aquí no nos ha abrumado con los datos estadísticos con los que frecuentemente se solía saldar el tema del turismo en... en las Cortes de Castilla y León, lo cual es realmente de agradecer. Sin embargo, tengo que decirle a la señora Consejera que existen datos preocupantes en el turismo de Castilla y León; y estamos hablando de algo que ya conocemos: la tasa de ocupación y la estancia media en los alojamientos turísticos. Estamos mal en turismo rural en estas dos variables, y estamos muy mal, francamente mal, en alojamientos hoteleros: tenemos la peor tasa de ocupación y la... peor índice de estancia media de España.

Por lo tanto, algo no se está haciendo bien en esta materia, y teniendo en cuenta, por ejemplo, la oferta, la materia prima que tiene que ofrecer Castilla y León en materia de turismo rural, desde luego, los resultados nos parecen bastante mediocres. Algo no se está haciendo bien en el terreno de la promoción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señor Procurador, si me permite, vaya concluyendo, que todavía queda otro turno de intervenciones.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar concluir lo más rápidamente posible, pero también le pediría una cierta

flexibilidad, teniendo en cuenta que estamos en la presentación de programa, que la señora Consejera ha intervenido sin límite de tiempo, y que... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Duplica usted el turno establecido.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias. Bien. Le decía que algo... algo se... algo no se está haciendo bien en el terreno de la calidad, en el terreno de la formación de los profesionales, terrenos en los cuales la Junta tiene mucho que decir, de apoyar al sector privado.

Ha habido muchas confluencias, ¿no? Yo creo que, en esta materia, muchas de las ideas expresadas por la Consejera y las que podemos expresar nosotros desde el Grupo Socialista son las mismas, ¿no?: inversiones en infraestructuras, mejora de la calidad de la oferta, tematización de la oferta, ha hablado de turismo patrimonial, turismo enológico, turismo de congresos, turismo de naturaleza. No sé por qué le llama a esto turismo de futuro; yo creo que esto tiene que ser turismo de presente en Castilla y León, debería ser ya turismo de presente en Castilla y León.

Confluencia, también, en muchas actuaciones, como la central de reservas o la tarjeta turística, que me traen a la memoria esa moción que se aprobó, con el concurso de los dos Grupos Parlamentarios, allá por la primavera de dos mil cinco.

Y bueno, y termino ya con deportes, diciendo que tengo que darle la razón en algo; es decir, hemos asistido a un profundo cambio en los últimos cuatro años en política deportiva, pero nosotros entendemos que fue un cambio a peor. Realmente, la gestión de estos cuatro años pasados es una gestión que realmente no ha existido; el deporte ha seguido funcionando a través de sus propias estructuras, supliendo muchas veces las carencias de la gestión con las propias... capacidad de sacrificio y capacidad de trabajo de las gentes del deporte, pero no ha existido un claro modelo de política deportiva.

Deficiencias en deporte escolar. Muy bien lo de la liga universitaria, pero no dejemos abandonado el deporte en las etapas escolares en manos del voluntariado, no clausuremos el programa de natación escolar; es decir, vamos a empezar desde la base, antes de llegar a la Universidad.

Deficiencias en la planificación y construcción de instalaciones. Simplemente, la planificación no ha existido. Vuelven otra vez a anunciar el plan, por enésima vez. Bien, estamos esperando ese ansiado Plan de Instalaciones Deportivas. Incluso, en la política de apoyo a los deportistas de élite también hay deficiencias; se ha

fracasado en uno de sus objetivos fundamentales, y usted lo ha reconocido implícitamente: no se ha sido capaz de atraer financiación privada a esta cuestión.

Bien. Nuestro principal interés en materia deportiva en el día de hoy era saber si, con la llegada de una nueva titular a la Consejería, se iba a seguir haciendo lo mismo que en la etapa anterior, es decir, pasar olímpicamente -y nunca mejor dicho- del deporte, o se iba a, realmente, iniciar un nuevo modelo de política deportiva. La verdad es que hay datos que no son muy halagüeños; el mantenimiento del mismo equipo en la Dirección General, pues, no parece que eso pueda ir encaminado a un cambio de la política. A pesar de ello, no quiero ahondar hoy más en el fracaso de la política de estos cuatro años; y quiero, sobre todo, reflejar nuestra voluntad de colaboración.

Y termino ya simplemente insistiendo en esto último, es decir, creo que he dejado claro en mi intervención que hay una voluntad por parte del Grupo Parlamentario Socialista de trabajar, de trabajar en esta materia, a través del control y de la crítica, pero también de trabajar a través del impulso a la acción del Ejecutivo, para conseguir lo que todos queremos, que es una política cultural, una política turística y deportiva acorde con las necesidades, con los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, don Óscar. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, desde nuestro Grupo también reiterar la bienvenida tanto a usted como a todo su equipo, que hoy nos honra con su... con su presencia, y deseárselo los mayores éxitos, en beneficio de esta... de esta Comunidad.

Nosotros, este Grupo lo tiene un poquito más complicado que el Grupo Socialista, con el que deseamos mantener una estrecha colaboración, ¿eh?, en beneficio de alcanzar las metas positivas para esta Comunidad. Y digo que un poquito más difícil porque vamos a hablar bien del programa que hoy nos ha expuesto; y es que, bueno, pues, la propia condición humana, siempre resulta más fácil hablar mal que bien de algo o de alguien. Y por lo tanto, a este Grupo le toca esa labor más complicada.

Es la posibilidad de realizar algún sueño lo que hace que la vida de cada uno de nosotros, pues, sea interesante -decía Paulo Coelho-. Pues escuchando su disertación, es la posibilidad de alcanzar esas metas que hoy nos ha expuesto la que hace que esta Legislatura pueda ser interesante para todos nosotros -podríamos nosotros

decir, parafraseando al autor-. Porque el proyecto que aquí nos ha expuesto nos parece un proyecto ilusionante, un proyecto ambicioso, un proyecto valiente, innovador, que vertebraba correctamente la Comunidad, y, lo que es más importante, la proyecta tanto nacional como internacionalmente.

Nos ha expuesto un modelo completo cultural que quiere para esta Comunidad. Y además, lo ha expuesto asentándose sobre una base firme de lo conseguido hasta ahora durante las pasadas Legislaturas, proponiéndonos culminar un proyecto de Comunidad con algunos fines muy claros: por una parte, desarrollar la Marca Castilla y León, situar a esta Comunidad como referente cultural, entendiendo la cultura y el deporte como aspectos al alcance de todos, y entendiendo el turismo como sector estratégico, tanto desde el punto de vista económico como del empleo. En definitiva, no solo crecer, sino crecer -que es lo más importante- siendo competitivos, y fortaleciendo esta Comunidad Autónoma a través de nuestras principales señas de identidad.

Pero además de marcarnos los fines, nos ha marcado de modo claro, de modo ordenado, de modo metódico los objetivos mediante el cual se van a alcanzar los citados fines.

El aspecto de patrimonio, afrontando la intervención en el mismo de una manera novedosa, superando la actuación en el bien individual, y, a través de los sistemas territoriales de patrimonio, actuar en todo el entorno con la complicidad, para su mantenimiento y puesta valor, de toda la sociedad civil. Fomentar también, en ese ámbito, el mecenazgo, e impulsar programas tanto de apertura como de accesibilidad y de seguridad en los monumentos.

En materia estrictamente cultural, aumentar el número de infraestructuras culturales, o asentar el español como la segunda lengua de comunicación internacional.

En el aspecto deportivo, promocionar la práctica deportiva, tanto el deporte escolar como el deporte de rendimiento; crear una red de instalaciones deportivas, y promocionando turísticamente a Castilla y León en las competiciones deportivas.

Y finalmente, en materia turística, consolidar el liderazgo turístico que tenemos, continuar con el avance tecnológico en ese ámbito e impulsar actividades en los espacios naturales protegidos; sin olvidar algunos aspectos más, como el impulso a distintas candidaturas, que nos ha relatado.

Y a estos objetivos se le añaden las diferentes herramientas que usted nos ha enumerado para alcanzar los mismos; herramientas entre las cuales está el Plan

PAHIS y los sistemas territoriales de patrimonio, que yo he oído en la anterior intervención como un plan etéreo, cuando es precisamente a través de esos sistemas territoriales de patrimonio -que mucho me temo, señora Consejera, que el Grupo Socialista aún no ha entendido en su totalidad-, se plasman las diferentes actuaciones; sistemas territoriales de patrimonio, algunos de los cuales en ejecución y otros que usted ya nos ha avanzado cuáles eran de próxima ejecución, donde se concreta ese modo concreto de actuar, superando el bien individual y actuando en todo el entorno.

A los planes de ejecución que ya están en marcha (los bienes patrimonio de la humanidad, en catedrales, en yacimientos arqueológicos, en patrimonio industrial), se sumarán los de jardines históricos, castillos y fortificaciones, bodegas tradicionales, vidrieras; es decir, que precisamente hablan de todo lo contrario a ese plan etéreo que antes se nos dijo.

La herramienta que ustedes ponen en marcha vertebrada adecuadamente esta Comunidad a través de una red completa de auditorios en todas y cada una de las capitales de provincias, de villas romanas, de teatros -superando con creces las previsiones que se establecían en la actual Ley de Museos-, de circuitos escénicos, de festivales, la red de monumentos accesibles, de apertura de monumentos, de espacios deportivos, la puesta en marcha de las medidas que encierra el Plan Director de los Caminos.

El desarrollo reglamentario de la Ley de Patrimonio Cultural, cuya agilidad y puesta en marcha aquí también se ha cuestionado. Yo quiero recordar que son siete los títulos y noventa y uno los artículos que contiene esa Ley, y de los siete títulos, hay ya seis reglamentados; y de los noventa y uno artículos, hay reglamentados ochenta y nueve. Por lo tanto, me extraña que alguien pueda, ajustándose a la verdad, cuestionar la misma. Es verdad que faltan dos artículos, el Artículo 73 -que usted ya nos ha enumerado que lo va a poner en marcha, el Instituto-.

Y ha denunciado el Grupo Socialista el incumplimiento grave en lo que hace referencia al 1% Cultural, señora Consejera. Bueno, pues desde este Grupo no tenemos ninguna prisa en el desarrollo reglamentario de... de esa Ley. Creemos que la Consejería no se debe apresurar. Decía Heródoto que el apresuramiento es el padre del fracaso. Y mire, el Ministerio ya ha cambiado seis veces el modo de gestionar este 1% Cultural; por lo tanto, lo realmente necesario para la Comunidad es que, cuando se ejecute, se ejecute correctamente.

¿Y por qué este Grupo dice que no hay ninguna prisa? No por falta de compromiso con la Comunidad. Primero -repito-, porque la experiencia llevada a cabo por el Gobierno de España nos demuestra que ese

apresuramiento no es bueno; y, segundo, porque no se está perdiendo ni un céntimo de ese 1% Cultural. Nos podemos acordar de Consejerías inversoras, como Medio Ambiente, como Fomento, que debieran dedicar ese 1% Cultural. Pues, señora Consejera, a este Grupo no le preocupa porque se dedica más de ese 1% Cultural.

Yo recuerdo que la Consejería de Medio Ambiente, únicamente a través del Programa Arquimilenios, dedica más de 50 millones de euros la pasada Legislatura, dos mil cuatro-cientos mil ocho, precisamente a inversiones en el patrimonio. O la Consejería de Medio Ambiente, con la que usted ya ha apuntado una estrecha colaboración, en lo que hace referencia al aprovechamiento de los espacios naturales protegidos, a través de las Casas del Parque, a los que se añaden a esas inversiones efectuadas por Medio Ambiente los más de 50 millones de euros que también contempla la inversión del Proyecto las Cúpulas del Duero, entre las cuales se recogen actuaciones entre... hasta doce monumentos protegidos de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto -repito-, prisa en ese aspecto, ninguno, porque no se pierde ni un solo céntimo.

Sí que nos preocupa el 1%. Y aprovecho, señora Consejera, para que usted insista en requerir para esta Comunidad lo que es de justicia concederlo, que el Gobierno de la Nación no olvide los compromisos en tal aspecto comprometidos con la misma. Del año mil novecientos noventa y seis al año dos mil cuatro, se invirtieron 41 millones de euros en esta Comunidad con cargo al 1% Cultural y se dejaron comprometidos otros 35. Pues bien, en la actual Legislatura, de los 35 millones aprobados, únicamente se han certificado cantidades por algo menos de medio millón de euros; que en términos absolutos podrá ser mucho o poco, pero en términos relativos nos hacen ver que, por ejemplo, en la Comunidad de Andalucía, en el mismo periodo de tiempo, se han invertido 6.000.000 de euros, doce veces más que en Castilla y León, además de tener comprometidos otros cuatro. Este 1% Cultural, señora Consejera, sí que nos preocupa, y cuente con el apoyo de este Grupo para reclamar lo que es de justicia nos corresponde a los castellanos y leoneses.

Otra herramienta más con la que está ejecutando sus objetivos: el Plan de Lectura, el Plan del Español. También hemos oído cuestionarnos las bondades del citado Plan del Español. Bueno, pues yo me permito recordar que... algunas actuaciones referente al mismo: se ha rehabilitado ya prácticamente, a punto de concluir, el Palacio de la Isla, con una inversión de 3.000.000 de euros, como sede permanente del Instituto de la Lengua de Castilla y León, y todo lo que en ese aspecto va a desarrollar. Que seamos la primera Comunidad con centros auditados por el Instituto Cervantes. Y datos: el año dos mil nueve era el año de referencia del Plan del Español, y pretendíamos aspirar

a los sesenta mil estudiantes del mismo en nuestra Comunidad. Bueno, pues solamente el año dos mil seis ya alcanzábamos los cuarenta y cinco mil, un 50% más que el año anterior. Yo creo que, sin estar... sin ser auto-complacientes, sí es para estar satisfechos de los... de las metas alcanzadas mediante este Plan.

O el Plan de Lectura, que a mí me extrañaba cuando decía que estamos ya a la mitad de su ejecución, cuando abarca del año dos mil seis al dos mil diez; estamos prácticamente en el segundo año del inicio de ese Plan de Lectura, con la metodología de trabajo que usted también nos ha expuesto, en lo que hace referencia a archivos, bibliotecas y demás.

La creación de nuevos espacios culturales, que al Grupo Socialista le preocupa mucho. Yo quiero recordar que este... esta ley que se va a aprobar de espacios culturales, contenida en la Ley de Patrimonio Cultural, como está contenido el 1% Cultural, es una ley que no solamente no gozó del apoyo en su día del Grupo Socialista, sino que votó en contra. Una ley que ahora mucho le preocupa al Grupo Socialista su desarrollo, pero que en su momento se opuso a la misma, el año dos mil dos.

En fin, voy a ir terminando. Debiera concluir con las actuaciones concretas que se derivan de esas herramientas que usted nos ha aplicado que va a poner en marcha. Evidentemente, por caridad cristiana, omitiré tal exhaustivo relato de actuaciones que ejecutarán -repito- todas y cada una de esas herramientas apuntadas. Pero sí deseo destacar antes de terminar la metodología expuesta por usted; una metodología de permanente puesta a disposición de la... de la Comisión, que desde este Grupo agradecemos; el aprovechamiento de las sinergias existentes en cada una de las tres áreas que componen su Consejería; la búsqueda de la calidad y de la excelencia en todas sus actuaciones; y en convertir el diálogo, el consenso y la colaboración en referente de su actividad.

Y finalmente, dos reflexiones: la primera, sobre alguna otra valoración del Grupo Socialista, que a mí no me corresponde hacer. Sí decir que, bueno, evidentemente, todos sabemos dónde estamos, cada uno dice lo que tiene que decir, quizá porque cada uno está donde tiene que estar, y, por lo tanto, entienda aquel proverbio árabe que decía que "únicamente se tiran piedras contra aquel árbol que tiene frutos", y entienda así, precisamente, el ejercicio que ha hecho el Grupo de la Oposición.

En cualquier caso, cuando se habla de algún fracaso y de cuestionar alguna actuación de la pasada Legislatura del Grupo Socialista, sí decir que a este Grupo le parece muy atrevido cuestionar un proyecto avalado abrumadoramente por los ciudadanos de Castilla y

León. En cierto modo, me parece una falta de consideración a esos ciudadanos que han considerado bueno, satisfactorio, los resultados conseguidos en la anterior Legislatura, y una oportunidad perdida por parte del Grupo Socialista para haber expuesto, si tenían, algún proyecto alternativo de modelo cultural para esta Comunidad, que no se ha expuesto, y entiendo que es que se carece de él.

Y sobre nuestro posicionamiento, bueno, pues cuente con el apoyo de este Grupo para el reto que nos ha expuesto, y, parafraseando a Winston Churchill, decirle que, evidentemente, no podemos conocer el futuro, pero que lo conseguido hasta ahora por esta Consejería debería a todos llenarnos de esperanza. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ):** Muchas gracias, don Luis Domingo. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS):** Bien. Muchas gracias a los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios por el contenido de sus intervenciones. Claro que siempre es la parte más difícil la del Grupo Popular, ¿no? Bueno. Quiero agradecerle sus sugerencias, Portavoz del Grupo Socialista, y su puesta a disposición, y además me alegro de esas confluencias en las que hemos coincidido con algunas de las cuestiones que ustedes también pensaban en esta materia de la cultura.

Yo también estoy de acuerdo... vamos, no es que esté de acuerdo, participo totalmente de esa edición del... del Estatuto de Autonomía, que está ahora mismo en tramitación, en cuanto que la cultura es una de nuestras principales señas de identidad, y participo, igualmente, como no podría ser de otro modo, con lo dicho por el Presidente Herrera en ese mismo sentido, de que el fortalecimiento de Castilla y León a través de nuestras principales señas de identidad, y una de ellas es la cultura y el turismo.

Por eso, desde esta perspectiva, y partiendo de que parece que partimos desde unas bases iguales -valga la redundancia-, me extraña el hecho de que a usted le parezca mal, con respecto a la estructura, el que se haya creado una Viceconsejería de Cultura, porque, bueno, yo lo entiendo la verdad es que desde una perspectiva absolutamente contraria a la que usted entiende.

A mí me parece que, justamente, la creación de la Viceconsejería de Cultura lo que hace es reforzar el área de... de Cultura de la Comunidad Autónoma, reforzar el área de Cultura dentro de la propia Consejería, y reforzarla también desde el área de la Comunidad Autónoma.

Con respecto a lo del Comisionado que me preguntaba, bueno, yo voy a dejar que el procedimiento siga su curso, no voy a adelantar acontecimientos, pero, a ver, se está... sé que en estos momentos se está tramitando, se está regulando la normativa que va a regular la figura del Comisionado; entonces, por eso, me parecería un poco de atrevimiento por mi parte el decirlo en este momento.

Por lo tanto, esto es lo primero que le quería decir. Pero, ya uniendo con esto del Comisionado del Español, bueno, yo estoy convencida de que usted conoce el Plan del Español para Extranjeros; no obstante, si no lo conoce, yo tengo aquí un ejemplar, y muy gustosamente se lo paso; pero estoy convencida de que lo conoce, porque, además, el Ministro... su... el Ministro de Cultura del Gobierno de la Administración de... del Gobierno Español es justamente... uno de los ejemplos que pone siempre es el Plan del Español. Desde la Comunidad Autónoma y desde la Consejería de Cultura siempre se ha tenido una gran relación con el Instituto Cervantes; como le he dicho en mi comparecencia, se va a seguir incrementando desde diversas perspectivas. Y como le digo... vamos, lo dice en general, pero me lo dijo a mí el primer día que me conoció, que la verdad es que teníamos un Plan de Español que él ponía de ejemplo, y que era importantísimo, y cómo se había trabajado en este sentido. Pero, bueno, eso a lo mejor puede ser la... la idea que tiene el Ministro y no haberles llegado, ¿no?

Pero, en este sentido, en el Plan del Español, ustedes saben que se ha trabajado mucho, se va a seguir trabajando en el mismo sentido. Es algo que radica... bueno, hasta ahora, se ha llevado mucho desde la Consejería de Cultura, y posiblemente se siga haciendo, pero es más amplio, es... es algo que interrelaciona varias Consejerías de la Junta de Castilla y León, varias actividades de la Junta de Castilla y León, y que, desde luego, desde el punto de vista económico... y a mí no me gusta... fui yo la que no quiso hablar mucho de cifras -y ya se lo digo respecto a otra cifra que... que me ha dicho a continuación-, porque me parece que esta comparecencia no es para hablar de cifras; para eso tendremos... estaremos aquí dentro de un mes, para hablar de presupuestos, o dentro de un mes y pico. Pero le... le aseguro que la inversión que se ha hecho, tanto desde el punto de vista presupuestario como desde el punto de vista humano, ha sido tremendamente importante; y la repercusión que ha tenido también ha sido importante. Desde que se ha puesto en marcha el Plan del Español hasta ahora, el número de estudiantes extranjeros que han venido a aprender español a Castilla y León se ha incrementado más de diez mil. Saben que se partía de una cifra de treinta mil, y que queremos llegar, cuando se acabe el periodo temporal del Plan, a sesenta mil. Ahora mismo ya estamos en más de cuarenta mil estudiantes que han



venido a... a practicar su español o a estudiar su español en Castilla y León.

Bueno, hay muchas cosas que me dice que son muchos proyectos, y que los proyectos tienen que materializarse. Claro, yo no puedo explicarlo desde otra... de otra manera, ¿no? O sea, yo vengo aquí a contar la pretensión que nosotros tenemos... lo que queremos hacer en esta Legislatura. Y yo le aseguro que, desde esa perspectiva, tanto todas las personas que trabajan conmigo como yo, haremos realidad, y en mi intención está el hacer realidad todo lo que hoy les he dicho. Por eso les decía al final de mi comparecencia que me parecía una tarea ardua e importante, pero que la intentaremos llevar a cabo. Entonces, yo le pido que a todo el equipo de la Consejería nos dé, bueno, pues, por lo menos una cierta duda, o sea, el beneficio de la duda de que vamos a trabajar y vamos a hacer esto, ¿no?

Me hablaba también de las bibliotecas. Es que lo digo, esto, porque me decía que estaba mal una cosa y que estaba mal otra, y que estaba mal en la informática, y mal el número de bibliotecas. Bueno, yo no voy a entrar en si está mal el número de bibliotecas o no, porque, claro, esto... esto es un concepto siempre muy relativo, porque yo puedo decir "es un ejemplo hipotético" que dos mil bibliotecas es un número acertado, y usted puede decir que cinco mil, y nos movemos ahí en terreno de nadie, ¿no?

Yo entiendo que las bibliotecas ahora mismo... en las que ya existen ahora mismo, y al margen de todo esta... esta red de carácter informático que nosotros vamos a poner en marcha, y que nos parece absolutamente importante, ahora mismo hay doscientas bibliotecas de Castilla y León, en este momento, que se están dotando de equipos de informática.

Bueno, yo siempre digo que todo es susceptible de mejora. Esto no significa que las cosas que no se estén haciendo bien con anterioridad; se pueden estar haciendo bien, y esto... esto no significa que no tengamos que seguir mejorando. Lo de ahí, todo ese plan que le decía de las bibliotecas, que a mí, desde luego, me parece absolutamente importante y absolutamente necesario, y que yo creo realmente en él, y que intentaremos... A ver, cuando digo "intentar"... lo llevaremos a la práctica. A mí me cuesta a veces ser rotunda en los planteamientos, porque no me gusta que se me acuse de incumplimientos. Yo entiendo que, precisamente, esta comparecencia es para ser rotunda en los planteamientos. Entonces, créanme todos ustedes que yo lo que hoy he dicho aquí pretendo hacerlo. A veces hay imponderables, hay situaciones que se complican. Y yo les aseguro que, si esto es así, será la primera que venga aquí y les explicaré: esto no se ha podido hacer por esta causa, por esta y por la otra. Pero mi intención, desde

luego, es hacerlo. Entonces, bueno, pues, en ese sentido, que se nos conceda el beneficio de la duda.

Después, con respecto al Centro Miguel Delibes, que era otra de... de las cuestiones que usted planteaba, así, de forma más específica, bueno, yo también, en la intervención que acabo de terminar, les... le decía que el Centro Miguel Delibes, además de ser esa sede permanente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, no... no se iba a quedar ahí; es decir, con el Centro Miguel Delibes queremos hacer muchísimas más cosas, porque la verdad es que es algo emblemático para todo Castilla y León, y, desde luego, de una forma más pormenorizada para Valladolid, pero emblemático para Castilla y León, aunque solo... y añadiendo: desde un punto de vista arquitectónico ya lo es, y desde un punto de vista de la capacidad interior y de lo... y a los usos a los que se le puede dedicar también lo es.

Pero yo sí que quiero decirle, en relación con un dato que usted me decía, y estos datos son de esta primera temporada del Centro Miguel Delibes; no tenemos que olvidar que es una primera temporada muy corta, que las... los cambios "como ha sucedido en este caso" en sus inicios siempre son complicados, es decir, y esto es así, las cosas tienen que ir paso a paso. Pero quiero decirle que el número total de espectadores durante esta primera temporada, teniendo en cuenta que ha comenzado creo recordar que fue por el mes de marzo o abril "abril, creo", son de cincuenta y tres mil seiscientos veinticuatro espectadores, que han ido a las diversas actividades que se han planteado en el Centro Miguel Delibes. Con lo cual, bueno, yo entiendo lo que usted puede decirme en el sentido de que "mejoren ustedes el rendimiento del Centro Miguel Delibes"; en esa línea estamos. Pero, hasta ahora, los datos que se han obtenido, los datos que tenemos y lo que hasta ahora ha sucedido, bueno, pues tampoco es "me parece a mí susceptible de crítica, ¿no?"

Usted me decía antes... bueno, hablando de los diversos temas, yo también voy a seguir la misma secuencia que, un poco, se ha ido planteando. En torno al patrimonio, me decía que el Plan PAHIS, que siempre estamos hablando del Plan PAHIS. Bueno, claro, es que el Plan PAHIS es un plan que va desde el dos mil cuatro hasta el dos mil doce. Yo soy una... esto es uno de los conocimientos que, desde luego, antes tenía de forma muy superficial, y ahora a lo mejor también superficial, pero un poco más profundo que anteriormente, en lo que creo firmemente, y es en el concepto que se le está dando a las... a las restauraciones o a las rehabilitaciones patrimoniales que hacemos. Y creo que en esto se debe al Plan PAHIS; es decir, a los principios en los que se fundamenta.

Esto que les decía anteriormente de pasar de monumento a monumento a pasar a un proyecto cultural, esto

de que las rehabilitaciones y las recuperaciones se hagan en su conjunto, y que, además, no sean unas recuperaciones individuales, sino que sean unos proyectos, como puede ser el de Soria Románico, que se ha firmado con la Fundación Duques de Soria hace menos de una semana, que van a llevar a cabo o ejecutar unas inversiones en Soria Románica por... por el importe de 6.000.000 de euros. A mí me parece muy interesante el que estas rehabilitaciones se hagan en su totalidad, se haga teniendo en cuenta el territorio, se haga teniendo en cuenta los bienes y el lugar en los que se integra, los bienes muebles que contiene.

Entonces, yo... no sé, usted en esto y en esta Comisión tiene más experiencia que yo, pero yo, desde luego, el conocimiento que hasta ahora tengo, estoy absolutamente... comparto totalmente el contenido y el... y, sobre todo, los proyectos de base; es decir, los principios básicos de ese Plan.

También me hablaba... en relación con el patrimonio, me decía... supongo que se refería a Ávila, Salamanca y Segovia, estos convenios que vamos a realizar, y me decía: "Es que hay muchos pueblos en donde hay patrimonio de Castilla y León que está en ruina". Bueno, la verdad es que el patrimonio de Castilla y León es amplísimo. Yo no sé si... habrá alguno que esté en ruina. Nosotros, desde la Junta... desde la Consejería de Cultura y desde la Junta de Castilla y León se trabaja siempre en la rehabilitación de... bueno, pues de... de nuestro patrimonio histórico. Pero contraponer el que existen algunos pueblos que están en ruina frente al que queramos hacer unos convenios con Ávila, con las... con las ciudades de Ávila, de Salamanca y de Segovia para hacer una gestión integrada de todo lo que es el patrimonio cultural que ellos tienen, no me parece... o sea, no me parece como argumento. Entendería que usted me dijera: vayan ustedes a todos los sitios e intenten rehabilitar lo más posible. Y yo le diría: pues mire, eso es lo que hacemos, atenderemos todas sus sugerencias, tenemos unos planes previstos y unos proyectos previstos. Pero que, de alguna manera, devalúe algo que... algo que yo creo que es absolutamente importante para estas tres capitales de provincia, como es el hecho de firmar un convenio, el hecho de hacer una gestión integral, y que cada día los Alcaldes, en concreto, han hablado conmigo, de... de las tres capitales de provincia, de la necesidad que esto le viene, bueno, o que tienen de... de llevar a cabo esta... estos convenios, bueno, pues a mí me parece que es importante para esas ciudades, y, además, de que en esos pueblos donde haya algún bien que es patrimonio de Castilla y León también se trate de rehabilitar o de restaurar.

Y también me decía que, bueno, que siempre estamos diciendo lo de declaración de los bienes de interés cultural y de estos bienes inventario que se va a hacer ahora. Bueno, la verdad es que nosotros pretendemos

llegar con nuestra protección a... a cuotas cada vez más altas, ¿no? Y desde esta perspectiva es desde la que se plantea. Y, por un parte, el espacio cultural, cuya Ley de Espacio Cultural, efectivamente, es una ley que se va a hacer, espacio cultural que de los yacimientos de Atapuerca ya se ha declarado en su día.

Y que me decía usted que en el Plan de Gestión y Usos que no estaba funcionando. Sí, sí que lo tenemos. Es decir, ese órgano gestor está desde abril del año dos mil siete, se ha constituido; está integrado por doce personas y, bueno, está constituido. O sea, el espacio cultural... Yo no voy a hablar del pasado; yo vengo aquí a hablar del futuro, y, entonces, ese... ese órgano está constituido, está constituido con personas correspondientes a diversos estamentos, como pueden ser, indudablemente, representantes de la Administración, como es uno de los codirectores del Yacimiento de Atapuerca o como son los representantes de los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y de Atapuerca. En esto estamos trabajando, se está trabajando. Se tienen... -ya, para que lo sepa, yo se lo digo- se tienen plazos y fechas fijadas para avanzar en este... en este órgano de gestión y en ese Plan de Gestión y de Usos.

Pero, junto a este espacio cultural -como le digo-, que vamos a hacer la ley, se siguen declarando bienes de interés cultural, se está trabajando en... en esa declaración de esos bienes, y, de hecho... ya sé que no se corresponde una cosa con la otra en estos números que le voy a decir, pero las solicitudes de declaración de bien de interés cultural durante el año dos mil seis fueron de cincuenta y nueve, y las declaraciones que nosotros hemos hecho, que se han hecho desde la Consejería de Cultura, tanto en incoación como en declaración, fueron de cincuenta y tres. Ya sé que no se corresponde exactamente; indudablemente, no se puede corresponder, porque todo eso lleva un proyecto y un procedimiento, pero quiero decirle que estamos trabajando en ese sentido creo que a un buen nivel.

Y con respecto a los bienes inventario, esto que vamos a hacer ahora y que, efectivamente, estaba recogido -yo, como le digo, no voy a hablar del pasado; voy a hablar de lo que vamos a hacer-, a mí me parece absolutamente interesante, es una idea que... que estoy yo deseando llevarla a la práctica, precisamente para la protección de esos bienes. O sea, en la medida en que hay diversos grados de protección, y teniendo en cuenta las características de todos esos bienes, también iremos a una protección distinta. Pero que nosotros somos los primeros que queremos proteger nuestro patrimonio de Castilla y León. Creo que lo hemos hecho y creo que, en ese sentido, yo -como le digo- también pido su colaboración y cuento con ella, pero creo que en los años en los que el Partido Popular ha estado gobernando aquí ha hecho un buen trabajo, y, en ese sentido, no se nos pueden dar muchas lecciones.

Por lo que respecta al turismo, vamos a hacer una Ley de Turismo, pero, Señoría, usted sabe que el hecho de que hagamos una ley no quiere decir que, hasta el momento, no se haya funcionado adecuadamente. O sea, esto no es así. Los que procedemos del mundo jurídico sabemos que, cuando transcurre el tiempo, como ha sucedido con... con la Ley de Turismo, cuando se está... y una materia como esta, cuando se está constantemente innovando, pues, a veces, son necesarias modificaciones normativas, pues, para plasmar lo que la realidad ya está... lo que en la realidad ya está sucediendo y lo que en el futuro nosotros vamos a hacer. Entonces, no me haga esa lectura de decirme: esto, con la... al hacer una nueva Ley de Turismo, nos están dando la razón a nosotros en que esto no estaba funcionando adecuadamente. No. Yo, que además soy muy partidaria de hacer normas si se necesitan, pues me parece que en este caso sí era, pero no es porque esto no funcionase adecuadamente, sino porque yo creo que es conveniente el hacerlo.

Pero, de cualquier manera, los datos que usted tiene de... de turismo no sé si están muy actualizados; se los voy a pasar yo, si no, también, ¿eh?, como el Plan del Español. Estos que le voy a decir yo son del INE, y ya tienen en cuenta agosto. Entonces, si comparamos... haciendo la comparación con enero-agosto del dos mil seis, el número de viajeros a nuestra Comunidad en ese periodo, ¿eh?, de enero a agosto, ha crecido un 7,5 respecto al dos mil seis, el de viajeros; y el de pernoctaciones se ha incrementado un 6,5. Y yo, que no quiero abrumarle con cifras, pero hace poco he leído unas cifras que yo creo que correspondían a los meses de... es posible que de julio, eran del INE, y, además, estuve viendo la comparativa con otras Comunidades Autónomas, y, después de Baleares, la Comunidad Autónoma que más... -era un periodo determinado, ¿eh?- que más número de visitantes había recibido habíamos sido nosotros. Se lo digo porque me llamó la atención; es decir, que lo estuve mirando... Sí, sí, pues cuando quiera se lo paso, porque lo tengo yo allí, en el ordenador, ¿eh?, o esa, que sí.

Luego... Bueno, estoy de acuerdo con usted en que... cuando me dice: "¿Por qué hablan de turismo de futuro? Vamos a hablar de turismo de presente". Pues bueno, pues vamos a hablar de turismo de presente, efectivamente. Lo único, era en el sentido de decir: los datos de turismo que tenemos son buenos. Nosotros insistimos muchísimo en... -porque creo que no puede ser de otro modo- en la calidad y en la excelencia; en general, en todo, pero de una forma muy pormenorizada en... desde el punto de vista turístico, y ahí tratamos de hacer -como les manifestaba anteriormente- todo lo que podemos. Y creo que se ha hecho un plan perfectamente estructurado en cuanto a esas mejoras de infraestructuras, tanto desde el punto de vista público como desde el

punto de vista privado, unido a la información, que creemos que es absolutamente esencial, y cómo lo podemos hacer a través de campañas de promoción. O sea, creo que no podemos hacerlo de... de otro modo. Pero, bueno, le podemos llamar turismo de presente, porque, efectivamente, el turismo de naturaleza es un turismo en el que se ha trabajado y es un turismo de presente; como es el turismo idiomático, unido, con esos datos que le... que le he dado anteriormente; como es, desde luego, el enoturismo, en el cual, cuando yo les decía anteriormente que hay que impulsar, es que me parece absolutamente imprescindible para nuestra Comunidad Autónoma el impulsar todo tipo de turismo, pero, desde luego, el enoturismo de una forma más particular y porque, quizás, es algo que hasta ahora se ha trabajado menos. Que, precisamente, con ese Plan de Dinamización Turística de la Ribera, es el primer paso... un primer paso, fundamental, para iniciar este proceso o este turismo de presente, enoturismo.

Con respecto al deporte, mire, yo... a ver, cuando empezaba hablándole yo del deporte, le decía que se estaba basando en una serie de premisas o en una serie de puntos importantes y básicos. Entre esos puntos, se hablaba del deporte escolar y se hablaba también del deporte universitario. Yo estoy de acuerdo con usted, pero yo no lo... no lo había excluido; es decir, yo estoy de acuerdo con usted en que me dice: "Está muy bien lo de la liga universitaria, pero no excluyan a la actividad escolar". Bueno, es que yo no la he excluido. A lo mejor no me he expresado bien en la comparecencia. Es decir, precisamente, uno de esos cinco puntos, uno era el deporte escolar y otro el deporte universitario. Lo que decíamos era que no había que olvidar el tránsito de ese deporte escolar al deporte universitario.

Creo que en materia de deportes tenemos un proyecto y un programa muy ambicioso, en el cual yo cuento, desde luego, con la persona que está al frente de ese centro directivo, y que en conjunto con él hemos preparado mucha parte de todos esos elementos que yo le dije en mi intervención y que... y que, bueno, y que esperamos llevar a cabo.

Muchísimas gracias a... al Grupo Popular, también, por su... bueno, por las sugerencias y por lo que ha comentado. En concreto, la verdad es que parte de lo que decía el Portavoz del Grupo Popular lo pensaba decir yo, en cuanto a esos incumplimientos respecto al desarrollo reglamentario de nuestras normas.

El Instituto de Patrimonio, bueno, el Instituto de Patrimonio supongo que en la... en la comparecencia de hace cuatro años, aproximadamente, se habrá hablado del Instituto de Patrimonio. Yo lo que pretendo es llevarlo a cabo ahora, y ese Instituto de Patrimonio se va a poner en marcha en esta Legislatura.

Con respecto al 1% Cultural, la verdad es que yo, en ese sentido, estoy de acuerdo, y muchas de las cosas que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular se lo iba a decir yo. Por parte de la Junta de Castilla y León, ese 1% Cultural se estaba... se está llevando a cabo, se está llevando a cabo. Yo no me sé las cifras de las... las cuantías de las inversiones como se las sabe el Portavoz del Grupo Popular, pero se está llevando a cabo. Hombre, yo creo que lo importante es que uno... ese 1% Cultural se aplique. Yo... es un cumplimiento, es algo que tenemos ahí, que está pendiente de que se haga y que... y que yo trataré, cuando menos, de estudiarlo la posibilidad de normar ese 1% Cultural; digo de estudiarlo.

Ahora, a mí no me preocupa mucho, porque, miren, cuando estaba el grupo... el Partido Popular gobernando en la Administración del Estado y cuando empezó a gobernar el Partido Socialista, pues se dijo: esto, como no está regulado, es muchísimo mejor regularlo, porque se está incumpliendo muchísimo; cuando, desde luego, en Castilla y León las inversiones que teníamos del 1% Cultural en esa época eran bastante mayores de las que se tuvieron en unas épocas posteriores. Pero se decía: es que no está regulado y hay que regularlo. En ese momento, creo que todas las Comunidades Autónomas aplaudimos el que, bueno, pues, que si se quería hace una regulación, pues que se hiciera, y vamos a ver cómo... cómo surgía o cuáles eran los resultados de esa regulación. Pero, claro, hemos visto que los resultados de esa regulación fueron no muy buenos -por ser suave, ¿no?-, no muy buenos en la medida... Y ya no lo digo yo desde el punto de vista de las cifras, que ya las ha dicho el Portavoz del Grupo Popular; lo digo desde el punto de vista de que se quería contar con todas las Comunidades Autónomas y no se cuenta. Es decir, nosotros, desde Castilla y León, muchísimas veces nos enteramos de algún proyecto, alguno, que se está dando el 1% Cultural, nos enteramos por los medios de comunicación.

Se ha escrito, desde la Consejería de Cultura, no fui yo la... quien escribió, pero se ha escrito en muchísimas ocasiones al Ministerio para poner de relieve que se diga y que se colabore con la Junta de Castilla y León en la medida en que a qué... a qué proyectos estarían destinados ese 1%, el firmar convenios, el colaborar nosotros también en ese... en ese tipo de proyectos, y no se está haciendo. A ver, con esto no quiero decir que si nosotros... que, como le digo, yo estudiaré la posible regulación, cómo se puede hacer, es decir, cómo se puede hacer, esto no significa que los resultados tengan que ser negativos. Pero pongo solo este ejemplo para decir que muchas veces nos empeñamos en decir: vamos a regular una cosa, vamos a regular algo, y luego después, a lo mejor, los efectos no son tan buenos.

Esto, no me utilice luego en contra ahora en su... en su réplica para decirme que esto puede ser contradictorio con lo que he dicho con respecto a las leyes y a las normas, porque no lo es, ¿eh?, ya se lo digo yo. Bueno, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Gracias, señora Consejera. Para un último turno de intervenciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser lo más breve posible. Tengo que empezar agradeciendo algo que... que es poco frecuente verlo en estas Cortes, que es la frescura, podemos decir, la humildad incluso, es decir, el reconocer ciertas carencias en cuanto a datos, etcétera, es algo que creo que... pues que... que todos deberíamos hacer de vez en cuando, y que, normalmente -tengo que decirlo-, los miembros de... del Gobierno de la Junta de Castilla y León no suelen ser así, suelen estar siempre en posesión de la verdad, tener ellos todos los datos, y, por lo tanto, pues, se lo agradezco sinceramente, ¿no?

Y... y también le agradezco que las referencias al Gobierno de España han sido, desde luego, mucho menores de las que solían ser en esta Comisión también en los últimos tiempos; y es algo que... que yo creo que es sano, ¿no?, porque aquí estamos para controlar la... la actuación de la Junta de Castilla y León, no para controlar al Gobierno de España, que ya están las Cortes Generales para hacerlo.

Ya sé que la... la fiebre epistolar se ha apaciguado bastante desde la Junta de Castilla y León hacia el Ministerio de Cultura. Y desde que los dos nuevos titulares -también tengo que decirlo-, tanto del Ministerio como de la Consejería, han accedido a sus cargos, las relaciones se han normalizado bastante, de lo cual me congratulo, y espero que siga así durante todo este tiempo.

Entrando ya más en materia, respecto a la Viceconsejería, no entiendo el refuerzo, señora Consejera. Si la Consejería sigue siendo igual, si las unidades directivas siguen siendo las mismas, si las funciones siguen siendo las mismas, no tiene ningún sentido, no hay ningún refuerzo realmente, no hay ningún refuerzo real en la Consejería; es, simplemente, bueno, un cambio de... de nombre, un premio. No... no quiero entrar en las motivaciones, simplemente digo que, desde nuestro punto de vista, las motivaciones no tienen nada que ver con los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Y que, bueno, sí que se ha notado en esta última etapa una cierta inflación de altos cargos en la Junta de Castilla y León, que no sabemos muy bien para qué sirven.

El Plan del Español lo conozco, repito. No quiero entrar en cifras, porque, además, la señora Consejera no ha entrado, y esto agiliza mucho el debate, y lo hace más accesible, pero el dinero que estaba presupuestado, de esos 35 millones de euros, más de la mitad eran para hacer cosas que había que hacer de todas formas, es decir, innovación, los cibercentros, la extensión de la banda ancha, etcétera, y que no tienen nada que ver con el español, no más de la mitad, casi la mitad, 15 millones; y el resto, 11 millones, campañas de promoción; otros 3, que eran los que se referían a la explotación del patrimonio cultural, que resulta que también son campañas de promoción; y resulta que al final solamente nos quedan 6.000.000 de euros en cinco años para hacer cosas que no sean campañas de promoción. Bueno, pues no... no... no es tan aparatoso ese Plan como aparenta en un principio, ¿no?

Respecto a los proyectos, se dice que... que ha venido aquí a explicar proyectos, y, por lo tanto, no quiere hablar del pasado. Claro, el problema es que muchas veces los proyectos son los mismos; es decir, no estamos hablando de nuevos proyectos, sino que estamos hablando de los proyectos que ya fueron proyectos hace cuatro años, por eso es inevitable tener que hablar del pasado a veces, ¿no?

Para nosotros es muy importante el tema del 1% Cultural, y lo es porque no se puede caer en un análisis cuantitativo, como se ha caído en esta... en esta sesión: de desarrollo de la ley, hay dos artículos... ochenta y nueve desarrollados, dos por desarrollar, porque el peso, la importancia de los artículos, desde luego, no se mide de esa manera, ¿no?

Nos parece inaceptable que se diga que no hay prisa por cumplir la ley. Si no hay prisa por cumplir la ley, entonces, no se tendría que haber hecho la ley, simplemente. Si es muy fácil; si no se está convencido de la bondad de una determinada disposición, no se pone en la ley, y ya está, y punto. Si se pone en la ley, es para cumplirla. Y usted ha dicho, dice: "Los que procedemos del mundo jurídico"; bueno, pues los que procedemos del mundo jurídico sabemos que las leyes hay que cumplirlas, y que las leyes no se cumplen como uno quiere cumplirlas, sino que se cumplen como está establecido en la propia norma. Y en la propia se dice: "Del presupuesto de licitación se detraerá una cantidad del 1%"; no se dice que las Consejerías competentes, de... con su buen saber, con su buen y leal saber y entender, dedicarán el dinero que quieran a temas culturales; no, se dice que hay que hacerlo a través de un determinado procedimiento.

Por lo tanto, para nosotros, no... la Consejería de Cultura no tiene que ver cómo se puede cumplir, sino que tiene que ver cómo se debe cumplir este mandato. Es un mandato legal, y si no, si no están de acuerdo con ese

mandato legal, yo les insto a que presenten un proyecto o una proposición de ley para derogar ese artículo.

En materia de patrimonio. Bueno, el Plan PAHIS, a pesar de que es un plan que lleva por título 2004-2012, es plan 2005-2012, porque se aprobó en el dos mil cinco, eso también que quede claro; una prueba más de... de la celeridad con la que se hacen algunas cosas.

Pero es muy importante el tema de las figuras de protección, porque los bienes de interés cultural son una marca de calidad. Y ahora que estamos hablando tanto de la Marca Castilla y León, de atraer turismo, etcétera, el hecho de que haya una serie de bienes de interés cultural declarados significa una marca de calidad para nuestro patrimonio. Entonces, si tenemos en cuenta que hay casi doscientos expedientes incoados esperando resolución, ya sabemos que eso no afecta sustancialmente a su protección, es verdad, están protegidos desde el momento de la incoación; pero, aun así, aun así, sí que puede afectar a cuestiones en las que ahora no voy a entrar, es decir, temas de subvenciones, etcétera.

Algunas categorías de BIC de las que están previstas en la ley están prácticamente sin inaugurar. Es decir, estamos muy mal en bienes muebles, estamos fatal en patrimonio etnográfico e inmaterial, sitios históricos. Se habla de la posible conmemoración del doscientos aniversario de la Guerra de Independencia; bueno, pues busquemos por ahí algún sitio histórico, probablemente haya alguno que se pueda declarar.

Y respecto al inventario de bienes del patrimonio cultural, pues es muy interesante lo que ha dicho, señora Consejera, es verdad. Yo entiendo que ahora es el momento, hay que empezar a llenar ese inventario, pero, en mi labor de oposición, me tiene que permitir que diga que llevamos desde el año dos mil dos sin desarrollar ese tema, y que tenemos un gran retraso en la materia; por culpa de no haberlo regulado, llevamos un gran retraso respecto a otras Comunidades Autónomas.

Y entonces, vamos al Plan PAHIS, y decimos: ese plan, que... desde luego, editado a todo color y con todo lujo de... de la parafernalia habitual que acompaña a los planes de la Junta de Castilla y León, ¿hay en el Plan PAHIS un programa concreto de declaraciones de BIC y de bienes inventariados en áreas deficitarias? Pues bueno, se dice: vamos a declarar más BIC, vamos a incrementar... vamos a acrecentar el inventario, pero no hay ningún objetivo concreto, y eso es lo que quiero decir cuando digo que es un plan etéreo, que no hay objetivos concretos. Por eso digo que necesitamos un plan de verdad, un plan que plantee objetivos reales.

Respecto al tema de Atapuerca, aclarar que, evidentemente, espacio cultural significa plan de adecuación y

usos y órgano gestor. Yo desconozco si el órgano gestor funciona o no funciona, porque, desde luego, eso no ha aparecido en el Boletín Oficial. Lo que sí que sé es que no está aprobado el plan de adecuación y usos, eso sí que lo sé.

Veo que hay una visión que quizás sea de... precisamente, pues, por llevar poco tiempo en la Consejería, de excesivo... centrarse excesivamente en el patrimonio urbano. Y cuando yo hablaba de los pueblos, me refería a conjuntos históricos; no me refería a cualquier pueblo de la Comunidad, me refería a conjuntos históricos, que muchos de ellos se encuentran en municipios con muy pocos habitantes y con muy poca capacidad presupuestaria, y esos municipios no pueden hacer frente a las necesidades que se derivan de ser un conjunto histórico. Hay que hacer un tratamiento integral: limpieza de fachadas, mobiliario urbano, peatonalización, subvenciones a particulares. El vivir en un conjunto histórico es una carga para los ciudadanos, y la Administración Autonómica tiene que ayudar a esos ciudadanos que viven en un conjunto histórico.

Respecto a los datos de turismo, estoy de acuerdo con los datos que... que nos ha ofrecido, datos de llegada de visitantes, pero los datos de llegada de visitantes nos dicen poco; nos dicen poco porque "es verdad" hay un incremento, pero lo que tenemos que ver, sobre todo, también hay un incremento paralelo en el número de establecimientos y en el número de plazas, ¿eh?, y si se incrementan más las plazas que los visitantes, pues entonces seguimos teniendo un déficit en ocupación. Eso es así, ¿no? Y lo que es preocupante son los datos de ocupación y los datos de estancia media.

Y yo también me he fijado en las estadísticas del INE, porque son las únicas que permiten comparar; por supuesto que tendrán deficiencias, pero, curiosamente, en esto... en estos dos datos, en ocupación y en estancia media, dan mejores resultados que los propios datos de la Junta de Castilla y León, los de los boletines de coyuntura turística. Y en turismo rural tenemos una ocupación del 20%, 20,07, datos globales del año dos mil seis. Los datos de la Junta lo sitúan por debajo del 20%. Bueno, pues esto es un... un puesto relativamente malo en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas; no somos líderes, por tanto, en ese turismo.

Y en cuanto a estancia media, tenemos una estancia media de 2,49 días, y esto nos sitúa en el puesto catorce de las distintas Comunidades Autónomas. Y no digamos ya si nos vamos a la ocupación hotelera: 36,37% "solamente están peor Castilla-La Mancha y Extremadura"; y estancia media: 1,69% en alojamientos hoteleros; somos lo... la peor Comunidad de España en estancia media hotelera, en comparación con las demás.

Por lo tanto, yo creo que son datos preocupantes, ¿eh? Crece el número de visitantes, crece el número de establecimientos, crecen las plazas, pero no conseguimos que esas plazas se ocupen adecuadamente. Y hay que tener en cuenta que el alojamiento representa el 40% del gasto turístico, y el 80% de los visitantes vienen a alojamientos hoteleros. Por lo tanto, yo creo que es preocupante.

Y, bueno, pues termino ya. En el tema de deportes, pues veo que puede haber acercamientos y, por lo tanto, estamos dispuestos a trabajar en ese sentido. Hay un tema que no he tratado en la primera intervención pero que puede ser interesante, que es la cuestión de la transversalidad de las políticas de género en materia de deporte, porque es cierto que hay unas diferencias en cuanto a la práctica deportiva entre los dos sexos, y la Administración puede hacer mucho en esa materia.

Y termino ya hablando de un tema que yo creo que es importante, porque es el empleo. Siempre decimos que tanto el sector de la cultura como el del turismo son estratégicos, son creación de empleo. Bueno, pues ya he dicho antes que el empleo cultural está bajo en Castilla y León, en términos relativos, y que hay que hacer un esfuerzo importante en promoción de las industrias culturales, promoción en fomento de las industrias culturales de Castilla y León.

Y el empleo turístico le pasa algo similar: ha aumentado, es verdad; tenemos más personas empleadas ahora mismo en el sector turístico de Castilla y León, pero no aumenta su peso específico, lo mismo que no aumenta el peso específico del turismo en el PIB regional, ¿no?, que es más bajo que el peso específico del turismo en el PIB nacional. Y el empleo en el sector turístico tiene problemas de estacionalidad, de temporalidad y, consiguientemente, de precariedad, ¿no?, que hay que tratar de atajar.

Pues bien, yo creo que en la primera intervención, pues, le he hecho algunas exigencias, como por ejemplo la del 1% Cultural, muchas preguntas, y también me he ofrecido para... para buscar un consenso, y es un ofrecimiento sincero, por eso quiero recalcarlo.

El Partido Socialista de Castilla y León yo creo que podemos estar orgullosos: en la pasada Legislatura hemos consensuado gran número de leyes, empezando por la propia reforma del Estatuto, que es nuestra ley institucional básica. Y, bueno, aunque soy consciente de que en estos momentos soplan vientos preelectorales, podríamos decir que son malos tiempos para la lírica, ¿no?, bueno, pues la Legislatura dura cuatro años, y estoy convencido de que podemos ser una Oposición firme, una Oposición que no va a pasar ni una, pero, al mismo tiempo, también queremos ser una Oposición constructiva y útil para los intereses de los castellanos y leoneses.

Nada más. Muchas gracias, y, sobre todo, agradecer especialmente al Presidente de la Comisión por su flexibilidad en cuestión de tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí, sí. Perdón, señor Presidente. Señora Consejera, reiterar no solo nuestro apoyo, sino también nuestro impulso a todas las acciones por usted anteriormente apuntadas: la... culminar la Ley de Patrimonio, la Ley de Turismo, la declaración de BIC, donde sí quisiera apuntar alguna observación.

La Ley de Patrimonio, en toda su extensión, este Grupo va a impulsar su cumplimiento, pero *repito* sin ninguna precipitación. Nadie tiene tanta determinación como aquel que no sabe a dónde va; por tanto, eso no queremos que nos ocurra a nosotros.

La Ley de Turismo. También lo impulsaremos cuando procede, que procede ahora hacerlo. ¿Cuándo? Cuando se ha acabado un Plan de Turismo de Calidad el año dos mil seis. Pero no para romper con el pasado, sino simplemente para adaptarnos al presente sin romper para nada con ese pasado.

Y también para la declaración de BIC, que aquí sí quisiera apuntar alguna cuestión. Desde que somos competentes para tal fin, año noventa y uno, hasta el actual año, se han incoado doscientos cincuenta expedientes, y se han declarado cuatrocientos cuarenta y seis. ¿Son muchos o pocos? A juicio del Partido Socialista, señora Consejera, pocos. Evidentemente, en términos absolutos no lo sabemos. ¿En relativos? Bueno, podemos comparar; evidentemente, comparar dicen que siempre está mal y es feo, pero a veces resulta pedagógico, ¿no?, e instructivo. Mire, desde que nosotros somos competentes, el año noventa y uno, hemos declarado cuatrocientos cuarenta y seis; cuando era competente el Gobierno de la Nación, desde que se aprobó la Ley de Patrimonio Histórico, el año ochenta y seis, hasta que el Tribunal Constitucional dictaminó que era competencia de las Autonomías, se declaró uno. Por lo tanto, *repito*, ese puede ser un dato ilustrativo sobre si el ritmo de declaración de protección de nuestro patrimonio es el oportuno o no.

En cualquier caso, señora Consejera, entienda este apoyo y este impulso, natural y deseable por parte de un Grupo que... que sustenta el Gobierno. No es un apoyo y un impulso ciego, sino un impulso ejecutado por ser conscientes de estar apoyando un programa de legislación, expuesto hoy por usted, que fortalece el... el sentido y sentimiento de Comunidad, que exhibe con orgullo nuestro patrimonio, que ejecuta un modelo cultural sin

ningún tipo de exclusión, que entendemos va a marcar el progreso humano, social y económico de esta Comunidad. Un modelo *repito* que es nuestra seña de identidad y la base más sólida de desarrollo, de modernización y de fortalecimiento. Y además, lo que es más importante, un proyecto expuesto hoy por usted que está avalado tanto por la historia reciente como por los ciudadanos, y eso nos da lo que es más importante en política: credibilidad. Credibilidad por lo hecho hasta ahora, lo hecho hasta ahora en la pasada Legislatura: un incremento presupuestario de un 25%, 440 millones en casi cuatro mil actuaciones en el patrimonio, el éxito de las conmemoraciones culturales, la red de equipamientos culturales en toda la Comunidad, la red de museos.

Y en turismo, sí me gustaría apuntar *como se ha cuestionado algún resultado*, pues, alguna pincelada. El presupuesto en materia turística se dobló en la pasada Legislatura, aumentó un cien por cien. Si al principio ocupábamos el cuarto lugar como destino turístico de interior, detrás de Andalucía, Valencia y Cataluña, ahora somos los terceros; en turismo rural, somos líderes, de lejos, con casi uno de cada cuatro viajeros que vienen a la Comunidad, habiendo incrementado un 61%; el empleo se incrementó un 14%, con la novedad, incluso, que repercute sobre todo sobre el empleo femenino, con lo que eso supone de beneficio para la fijación de... de población en el medio... en el medio rural.

En fin, creo que donde abundan tantos hechos sobran las palabras, y, por lo tanto, únicamente manifestar que, desde este Grupo y en nombre del mismo, espero, creo y deseo que este proyecto, que entendemos supera los límites de lo que es un partido y pretende convertirse en un proyecto de toda una Comunidad, y que no solamente trasciende a la misma, sino también a nivel internacional, cuente en los distintos ámbitos (el social, el parlamentario *que ahora estamos aquí*), con la suficiente receptividad al diálogo brindado por usted, señora Consejera. Y que todos nos sintamos obligados a trabajar para unos objetivos que entendemos que, por su relevancia, deben hacernos superar los legítimos intereses que, como partido político, cada uno podamos tener. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene de nuevo la palabra la Excelentísima señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Muchas gracias a los Portavoces de los Grupos por sus intervenciones. Bueno, a ver, con respecto a la intervención realizada por el Portavoz del Grupo Popular, la verdad es que esos últimos deseos de que vamos a trabajar por toda la Comunidad y que hay determinadas cosas que deben

trascender las ideologías políticas, yo estoy muy de acuerdo con él, con esto que ha dicho.

Y con respecto a lo que me decía, a las sugerencias, o, bueno, a las preguntas formuladas, a las cuestiones formuladas por el Portavoz del Grupo Socialista, la verdad es que podía... yo podía seguir insistiendo en cada uno de los puntos de los que hemos hablado, ¿no? Pero creo que podríamos estar así tres horas más, hablando; porque, bueno, esta Consejería es muy amplia, tiene muchísimas competencias, tiene muchísimas actuaciones, y, lógicamente, siempre puede haber pareceres distintos a la hora de hacer las cosas, ¿no?

Bueno, yo sí que quería puntualizar una cosa. Cuando yo decía que no hablaba del pasado, yo, desde luego, estoy absolutamente de acuerdo con la política cultural que se mantiene por la Junta de Castilla y León y por el Presidente Herrera, y la defenderé siempre. Lo que yo decía era que estamos por... por mirar hacia delante, que estamos en una comparecencia de futuro, de explicar las cosas que se van a hacer a continuación, ¿no? Entonces, en ese, en ese sentido lo decía yo, no en otra cosa; que, por supuesto -como decía anteriormente-, yo soy partidaria y me gustan mucho las actuaciones que se llevan a cabo desde la Consejería, en el sentido de que no son actuaciones pomenorizadas ni referentes a un año, desde un punto de vista cronológico, porque me parece que en esas grandes actuaciones que tenía la... que tenía la Consejería previstas, que algunas -parte de ellas- se han ejecutado, que otras se van a ejecutar en esta Legislatura, y que otras se ejecutarán en el futuro, me parece que los resultados y las consecuencias de esos grandes proyectos es mejor para nuestra Comunidad que ir a acciones más individualizadas en general, ¿no?

Entonces, en ese sentido lo decía. Bueno, la protección -por hablar un poco de los niveles de protección otra vez y por, otra vez, volver a resumir lo que dije anteriormente; es que es volver a repetimos-, la protección más amplia de espacio cultural, el órgano gestor -que me decía- con respecto al Plan de Adecuación y Usos de Atapuerca sí que está constituido. Yo... bueno, pues no lo sé, luego lo veremos; pero sí que... sí que está trabajando... sí que se está trabajando en ello, ¿no?

Pero, con respecto a los bienes de interés cultural que usted me decía, nosotros trabajamos en lo... estamos trabajando día a día en ellos. Y, efectivamente, la protección es la misma, y las diferencias en cuanto a esto que me hablaba de las subvenciones, no hay ninguna diferencia; de ahí que haya muchas ocasiones... porque entienda que sí en una determinada Entidad Local tuviese ya solicitado la declaración de un BIC y, por los trámites procedimentales, no se estuviera llevando a cabo, si experimentarían alguna diferencia, se nos haría llegar, y a la Consejería no se nos hace llegar. Otra cosa es que lo hagamos, ¿eh?, o sea que... Pero quiero

decirle que en esa materia de protección estamos trabajando.

Y lo de los... los bienes inventariados, se va a... se va a trabajar en ello, y se va a trabajar porque entendemos, desde la Consejería, que esa protección se tiene que ampliar a... a todo este tipo de bienes.

Con respecto al turismo rural, claro... A ver, cuando se habla de números, la interpretación que se puede hacer siempre es múltiple, pero, realmente, yo, de los datos que traje y que no quería, porque me parecía que entrar en guerras de cifras no sé si nos conduce a mucha parte... a muchas partes, cuando las... la fuente de donde las sacamos deberán de ser las mismas, pero en las pernoctaciones -que creo que es un dato importante-, yo, los datos que tengo es que crece un 6,49% respecto al año anterior. Y si hablamos de... de la media, en julio de este año y en agosto, tenemos un crecimiento de un 1,68, y en agosto de este año, un 1,89, con respecto al año anterior. Yo creo que eso es bueno, ese crecimiento que se está produciendo.

A ver, nosotros también queremos que sea mayor el crecimiento; o sea, nosotros también queremos que sea mayor el crecimiento. Creo que todas las personas que estamos en Castilla y León, que nos interesa Castilla y León, y sabemos y somos consciente... conscientes de que el turismo, desde un punto de vista económico, es importantísimo para todos los que vivimos aquí, indudablemente queremos que sea mayor. Por esa razón es por lo que yo he explicado toda esa serie de cuestiones que en materia de turismo vamos a llevar a cabo.

Entonces... bueno, a mí me parece que se está haciendo en turismo mucho; que se ha trabajado mucho, además, durante estos años; que los números reflejan el trabajo que se ha hecho, y que vamos a seguir trabajando más, ¿no?

Bueno. Yo lo único que quiero, por resumir... no sé qué me dice el Presidente, que pueden existir más intervenciones, pero yo lo que sí quiero es resumir en estos momentos el interés que tiene la Consejería y todas las personas que formamos parte de ella, todas, en que... en hacer un trabajo bien hecho, en hacer un trabajo con calidad y con excelencia, y en hacer un trabajo -como les decía inicialmente- abierto al consenso, abierto al diálogo, pero yo creo que el diálogo es enriquecedor. Y en este sentido, como decía el Portavoz del Grupo Socialista, quizás porque acabo de llegar... y esto no significa que me quede solo en los núcleos urbanos, ¿eh? Aquí, en la comparecencia, he dicho un montón de actuaciones dirigidas hacia las actividades rurales; o sea, que no es así; pero quizás porque, como dice él, que como acabo de llegar, yo creo que las críticas siempre son constructivas; desde esa perspectiva es como me las tomo. Y espero que durante



los cuatro años próximos trabajemos muy bien, y, en la medida en la que se pueda consensuar las cosas, así lo haremos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Consejera. Terminado el turno de Portavoces, si alguno de los Procuradores aquí presentes, pues, quiere formular alguna pregunta o solicitar alguna aclaración, puede hacerlo -escuetamente, eso sí-. Tiene la palabra el señor Procurador.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también quiero unirme a la felicitación de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y trasladar, por lo tanto, la misma a la Consejera por su nombramiento. Y espero que el debate de esta Comisión, pues, sirva precisamente para promover la cultura y el turismo en nuestra Comunidad.

Esta mañana se ha hablado aquí, y mucho, de turismo y de cultura, ¿no?, de patrimonio en concreto también. Mi intervención tiene que ver, o mi pregunta, con lo uno y con lo otro. Todos somos conscientes que el patrimonio es uno de los activos con los que cuenta Castilla y León, y dentro de este patrimonio está el patrimonio arqueológico, donde yo quería entrar en un tema que ha tratado la Consejera esta mañana, que es el Plan de Villas Romanas.

Conocemos todos los recientes descubrimientos de Camarzana de Tera -espectaculares-, y también de Saelices el Chico hace unos años. Pero, mire, hoy por hoy, las provincias de Ávila, de Salamanca y de Zamora, ninguna de ellas tiene una villa romana visitable. Yo celebro que usted traiga esta mañana aquí el Plan de Villas Romanas de la Comunidad, pero, mire, es la tercera vez: ya hace quince años también se habló del Plan, no conocemos nada aquel plan; hace año y medio, su predecesora en el cargo también habló de un plan de villas romanas de la Comunidad, en febrero de dos mil seis. Yo, por eso, celebraría que el próximo encuentro que tuviéramos en esta Comisión con usted, pues, trajera un definitivo Plan de Villas Romanas de la Comunidad con su correspondiente dotación presupuestaria.

Y me gustaría preguntarle -si me lo puede anticipar-, porque usted ha nombrado únicamente dos, ha nombrado La Olmeda y ha nombrado Cuevas de Soria, me gustaría preguntarle, señora Consejera, en ese plan que usted ha traído esta mañana, ¿qué papel van a desempeñar villas como las de Camarzana de Tera, en la provincia de Zamora, Saelices el Chico, en la provincia de Salamanca, o San Pedro del Arroyo, en Ávila.

Y otra pregunta, y me ha agradado que usted nombrara -eso sí, de pasada- el Bicentenario de la Guerra de la Independencia, o guerra peninsular, como lo llaman los anglosajones, ¿no? Y es verdad que esta contienda

tuvo una especial importancia en nuestra Comunidad, ¿no?; nombres como Los Arapiles, de Salamanca, Fuentes de Oñoro, Ciudad Rodrigo, Medina de Rioseco, Astorga, en fin, creo que cubren las... las páginas de la historia de Gran Bretaña, de Francia, etcétera, ¿no? Y ahí también quería hacerle una indicación o pregunta, si me permite, para terminar.

Al hilo de esto, quiero hacerle una recomendación, pregunta o petición -como usted quiera-. Yo le pido, le solicito que aproveche esta oportunidad para aumentar -mi compañero se refería hace un momento- el balance de bienes de interés cultural en la categoría de Sitio Histórico en Castilla y León. Tenemos solamente siete, señora Consejera, solamente siete; uno de ellos, por cierto, Los Arapiles, el lugar de la famosa batalla. Y le voy a recomendar uno, porque creo que la Consejería, al menos su predecesora, tenía conocimiento de ello, otra cosa es que se pusiera en marcha o no; le voy a indicar uno, porque además le ha llegado esa petición. Me refiero, me refiero al Teso Grande o Teso de San Francisco, en Ciudad Rodrigo, desde donde las baterías francesas, en mil ochocientos diez, y las inglesas, en el doce, pusieron sitio a la plaza. Simplemente esa recomendación -y ya termino-, esa recomendación me gustaría que la retomara, y a ver si es posible que incrementemos el patrimonio cultural de la Comunidad. Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias por la paciencia del señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): No sé si hay alguna pregunta más; la pueden formular ahora o contesta directamente la Consejera. ¿Hay alguna pregunta más? Señora Consejera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): [*Comienzo de la intervención sin micrófono*]. ... del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, no es que lo haya pasado así, de puntillas, sino que, al hablar de conmemoraciones, entre otras, traje a colación el Bicentenario de la Guerra de la Independencia. Vamos a trabajar en ello. En estos momentos estamos reuniéndonos con aquellos Ayuntamientos que tienen una repercusión importante desde el punto de vista geográfico -como usted ha mencionado-, como Arapiles o como Ciudad Rodrigo, para hablar y para hacer un proyecto común con respecto a esto. Bueno, esto ya se lo iré adelantando; es decir, lo único que lo hablaba era con respecto a las conmemoraciones.

El plan con respecto a las villas romanas sí lo traeremos. Entonces, ya la próxima oportunidad que tengamos, traeremos un plan hecho, dentro de la estructura que tenemos en la Consejería, que tenemos muchas cosas que hacer, y no se olvide que este se trata de un plan para cuatro años.

Y, bueno, pues nada más. No sé... Es que no sé si... Me parece que la última cuestión que usted me decía, ya nos estamos metiendo en muchas honduras. O sea que muchas gracias por sus sugerencias, lo tendré en cuenta, y nos veremos en una próxima comparecencia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Pues muchas gracias a todos. Y no habiendo más asuntos que tratar, pues se... se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].*